

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
artesanías de colombia

**PROGRAMA PARA EL OTORGAMIENTO
DEL SELLO DE CALIDAD HECHO A
MANO A ARTESANOS VINCULADOS
AL PROGRAMA NACIONAL DE CADENAS
PRODUCTIVAS**

OCTUBRE DE 2.003

FONDO COLOMBIANO DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE
LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
FOMIPYME

PROGRAMA PARA EL OTORGAMIENTO
DEL SELLO DE CALIDAD HECHO A
MANO A ARTESANOS VINCULADOS
AL PROGRAMA NACIONAL DE
CADENAS PRODUCTIVAS

Bogotá D.C., Octubre de 2003



Libertad y Orden
**MINISTERIO DE
COMERCIO,
INDUSTRIA Y
TURISMO**

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

TÍTULO DE LA PROPUESTA:

PROGRAMA PARA EL OTORGAMIENTO DEL SELLO DE CALIDAD HECHO A MANO A ARTESANOS VINCULADOS AL PROGRAMA NACIONAL DE CADENAS PRODUCTIVAS.

ENTIDAD(ES) PROPONENTE(S):

ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.

CONVOCATORIA A LA CUAL APLICA:

NACIONAL	X
REGIONAL O ESPECÍFICA:	

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

1.1. SUBCUENTA A LA CUAL APLICA:	MICROEMPRESA	X
	PYME	

1.2. CLASIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: Marcar con una X.	PROGRAMA (Duración hasta 24 meses)	
	PROYECTO (Duración entre 6 y 12 meses)	X

1.3. DURACIÓN TOTAL: (En meses)		DOCE MESES
1.4. CIUDAD SEDE DEL PROGRAMA O PROYECTO:		BOGOTÁ D.C.
1.5. COBERTURA GEOGRÁFICA:		
DEPARTAMENTO	PRODUCTOS	MUNICIPIOS
Guajira	Chinchorros	Manaure, Uribia, Maicao, Riohacha, Barrancas, Bahía Portete, Nazareth
Bolivar	Hamacas	San Jacinto
Sucre	Hamacas	Morroa, Don Alonso
Nariño	Iraca	Linares, la Florida, Pupiales Ospina, Sapuyes, Sándoná Ancuyá, Andes-Sotomayor, Génova-Colón Unión, Consacá, la Cruz, San Pablo
Cauca	Seda	Timbio, El Tambo.
Cesar	Palma de estera	Chimichagua, Tamalameque, Pailitas
Magdalena	Palma de estera	El Banco
Antioquia	Joyería	Santa Fé de Antioquia, El Bagre, Segovia, Frontino y Caucasia, Medellín
Huila	Cerámica	Pitalito, San Agustín, Neiva
Tolima	Mimbres	Ibagué, Cajamarca, San Antonio
Cundinamarca	Mimbres	Silvania
Nariño	Mopa-mopa	Pasto
Quindío	Guadua	Armenia, Montenegro, Salento, Buenavista, Córdoba, Quimbaya, Calarca.
Risaralda	Guadua	Pereira, Mistrató, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas
Caldas	Guadua	Manizales y Neira

1.6. USUARIOS DE LA PROPUESTA:		
USUARIOS	NÚMERO	UBICACIÓN
Número de Microempresas (talleres artesanales)	300	LOCALIDADES ATENDIDAS CON CADENAS PRODUCTIVAS.¹
Número de Pequeñas Empresas:		
Número de Medianas Empresas:		
Número de Creadores de Empresas:		
Número de Hombres:	300	
Número de Mujeres:		

1.7. METAS DE LA PROPUESTA:		
VARIABLE	INDICADOR	META
	Número de empleos a ser mantenidos	300
INGRESOS	Monto de ingresos generados por efecto de la propuesta	2 SMLV
	Porcentaje de incremento en los ingresos al finalizar el año	10%
MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	Número de Mipymes que modernizarán su proceso productivo o empresarial	300
	Número de Mipymes que van a acceder a nueva tecnología	
	Número de Mipymes que realizarán innovaciones en su proceso productivo o empresarial	300
COMPETITIVIDAD	Número de Mipymes que diversificarán su portafolio de productos o servicios	300
	Número de Mipymes que mejorarán la calidad de sus productos y servicios	300
	Porcentaje de incremento en las ventas ²	20%
	Número de Mipymes que aumentarán sus ventas	300
	Porcentaje de incremento de las exportaciones	10%
	Número de redes o asociaciones empresariales a ser fortalecidas	10

¹ Localidades enunciadas en la cobertura geográfica.

² Medido con la participación en eventos feriales al finalizar el año.

1.8. INFORMACIÓN SOBRE FINANCIACIÓN:		
FUENTES	VALOR EN PESOS	%
Recursos propios de la entidad proponente	\$ 171,884,615	19
Recursos aportados por otras entidades privadas	\$145.500.000	16
Recursos aportados por entidades gubernamentales (Nacional, Departamental, Municipal)		
Recursos de Cooperación Internacional		
Aporte de los Beneficiarios		
Otras Contrapartidas		
Cofinanciación Solicitada al FOMIPYME	\$ 591.700.000	65
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 909,084,615	100

2. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

2.1. NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.
------------------------------------	-----------------------------

2.2. TIPO DE ORGANIZACIÓN O EMPRESA PROPONENTE:	
Fundación	Corporación
Universidad	Asociación de empresarios
Instituto de Investigación	Empresa de Consultoría
Centro de Desarrollo Empresarial	Centro de Desarrollo Tecnológico
Centro de Desarrollo Productivo	Organización de Economía Solidaria
Consortio	Unión Temporal
Otro (Especificar):	SOCIEDAD ANONIMA DE ECONOMÍA MIXTA.

2.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE:	
NIT:	860.007.887-8
Registro Cámara de Comercio:	0065434 en el N° 35285 del libro IX
Registrada en: (Ciudad)	Bogotá
Fecha de Constitución: (día/mes/año)	6 de Mayo de 1964
Dirección:	Cra 3 # 18 a 58
Teléfonos:	2861766 – 2844671- 2827936
Fax:	2827936 - 2844671
A.A:	
Web Site:	artesaniasdecolombia@com.co
E-mail:	gerencia@colomsat.net.co
Ciudad y Departamento:	Bogotá, Cundinamarca
Representante Legal:	Cecilia Duque Duque
Identificación del Representante Legal	24.469.020 de Armenia

2.4. PERFIL INSTITUCIONAL DEL EJECUTOR:
<p>Artesanías de Colombia, Sociedad de Economía Mixta del orden nacional sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico y dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio. Constituida mediante escritura pública No. 1998 de 1964, otorgada en la Notaría 9a. del Círculo de Bogotá.</p> <p>Entidad encargada del fomento y la comercialización como tal tiene el compromiso de fortalecer el tejido social y el desarrollo de la población dedicada a los oficios artesanales, que se caracteriza por el escaso acceso a los recursos y que cifran sus esperanzas en la industria de sus manos, como única alternativa de mejoramiento de sus condiciones de vida y de consolidación del proceso de paz.</p> <p>En 1990 y posteriormente en el 2.001 reformó sus estatutos, para responder mejor a las necesidades del sector en el contexto de la apertura económica, especialmente en lo relacionado con la organización para la producción, el incentivo para el cultivo de materias primas, el desarrollo de productos y el mercadeo.</p>

Su acción social se ha orientado al mejoramiento integral del sector artesanal con el fin de lograr su competitividad, elevando su calidad de vida a través de la implementación de procesos tecnológicos, la innovación y el desarrollo de productos, su comercialización y posicionamiento en los mercados internos y externos.

Igualmente, ha fomentado el desarrollo profesional del recurso humano que atiende el sector, garantizando la sostenibilidad del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural vivo, asegurando así su creciente participación en la economía del país.

Artesanías de Colombia da gran importancia al trabajo en equipo inter áreas, lo cual le permite responder los retos que implica el desarrollo del sector artesanal, para lo cual se apoya en convenios para ejecutar proyectos y eventos comerciales.

En cumplimiento de su misión la empresa centra sus estrategias de desarrollo para el sector artesanal en la descentralización y concertación de acciones con entidades gubernamentales, privadas, ONG, centros de investigación, educativos y de formación del talento humano, cuyos objetivos le sean afines, para acordar y ampliar formas de apoyo al sector a través del mecanismos de la cofinanciación de proyectos.

Es así como desde 1998, se firma un Convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Organismo privado sin ánimo de lucro creado hace 40 años. Misión: Suministrar servicios en normalización, formación y evaluación de la conformidad, eficaces y eficientes, con una cultura organizacional fundamentada en la ética, con capital humano competente y comprometido. Contribuir a la gestión, desarrollo y competitividad de las organizaciones generando confianza en sus productos y servicios en beneficio de los consumidores.

El objetivo de dicho convenio es el desarrollo de un esquema de certificación de artesanías que permita diferenciarlas de productos elaborados industrialmente, favorecer su circulación en mercados internacionales y lograr posiciones arancelarias especiales. Se trabaja en el desarrollo del mencionado esquema de certificación, el cual se culmina con la aplicación de la prueba piloto, para lo cual se realiza todo el proceso de certificación y se otorgan los primeros 5 Sellos de Calidad en Colombia a artesanos ceramistas de la Chamba, en el departamento del Tolima.

En septiembre del presente año se firma un nuevo Convenio de Cooperación interinstitucional, entre el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación **ICONTEC** y **ARTESANIAS DE COLOMBIA**, cuyo objeto es establecer una alianza estratégica para el desarrollo del diseño y la aplicación del Sello de Calidad Hecho a Mano y su acceso a los artesanos colombianos como herramienta que permita el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector artesanal y la mejora sistémica de sus niveles de gestión de manera que les permita un mayor

posicionamiento como industria nacional, entrar a los mercados internacionales o expandir sus exportaciones.

La metodología de las cadenas productivas como estrategia integradora le ha permitido orientar las acciones del sistema productivo artesanal hacia la organización de la producción y comercialización de productos con valor agregado, haciendo mas eficientes los procesos productivos con la aplicación de tecnologías, la concertación e integración de las relaciones y voluntades entre los diferentes actores que participan en los eslabones de la cadena.

La meta prioritaria de los Proyectos y acciones de la empresa se orientan al logro de un sector dinámico y económicamente productivo.

La estructura organizativa de la Empresa esta compuesta por:

GERENCIA GENERAL

Es la representación legal de la Entidad, quien dirige su administración y funcionamiento.

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Planea, organiza y controla la ejecución administrativa, financiera, de recursos físicos y humanos a cargo de las unidades asignadas por parte de la entidad.

SUBGERENCIA DE DESARROLLO

Interviene en los procesos de fortalecimiento y estímulo de los grupos asociativos con el fin de mejorar la productividad y optimizar la utilización de los recursos. Define Proyectos de formación y capacitación para el desarrollo de todas las etapas que intervienen en la producción, a saber: desarrollo de productos, mejoramiento tecnológico, control de calidad, sostenibilidad de los recursos naturales, organización de la producción. Cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales.

SUBGERENCIA COMERCIAL

Planea, organiza y controla la ejecución de planes de comercialización nacional e internacional. Participa además en la organización de eventos en los cuales se exponen y comercializan los productos artesanales. Cuenta con especialistas en mercadeo, con experiencia en ventas y comercio internacional.

CENTROS DE DISEÑO PARA LA ARTESANÍA

Proyecto creado por Artesanías de Colombia como alternativa para irradiar sus conocimientos, asesorías y apoyo técnico a todas las personas y grupos de

artesanos y microempresarios interesados en posicionar productos en mercados exigentes. Coordinan los proyectos de diseño en el nivel nacional las tres unidades de Bogotá, Pasto y Armenia.

2.5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EJECUTOR:

En el ámbito nacional se han suscrito un importante número de contratos y convenios, entre ellos:

Convenios y Contratos con el SENA: por más de 15 años, Artesanías de Colombia S.A. ha mantenido una alianza estratégica con el SENA, desarrollando procesos para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector artesanal colombiano. Las comunidades se han visto beneficiadas con Proyectos de capacitación y acompañamiento empresarial y técnico consolidación y fortalecimiento asociativo, capacitación y asesoría en diseño y desarrollo de productos, exhibición empaques y embalaje, entre otros.

- Contrato Interadministrativo No. 000125 suscrito entre el SENA y Artesanías de Colombia. Valor \$1.405.628.000 (Versión 2001-2002).

Convenio con MINERCOL LTDA y el apoyo de la Comisión Nacional de Regalías: con esta alianza Artesanías de Colombia viene desarrollando el PROYECTO Nacional de Joyería, con 32 localidades mineras y con tradición minera y orfebre, en procesos para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector, beneficiando a las comunidades con Proyectos de capacitación y acompañamiento empresarial y técnico, fortalecimiento y consolidación asociativo, asesoría en diseño y desarrollo de productos, misiones internacionales en diseño de productos y de profesionales técnicos de Brasil, México e Italia.

Convenio 020 de 2001 interadministrativo de Cooperación y cofinanciación celebrado entre la Empresa Nacional Minera - MINERCOL LTDA - y Artesanías de Colombia. Valor \$2.594.087.000.

Convenio FIDUIFI: en esta alianza, Artesanías de Colombia adelanta el "Proyecto mejoramiento de la competitividad del sector artesanal colombiano" en 150 localidades del país a través del refuerzo en actividades en cinco componentes básicos como son el Manejo y sostenibilidad del recurso natural; Diseño y Desarrollo de productos, Innovación Tecnológica; Participación en ferias y eventos comerciales y Capacitación del talento humano.

- Contrato No 047C de diciembre de 2001

- Asociación No. GER20017 con ACOPI para prestar capacitación y asesoría empresarial. Con énfasis en diseño a pequeños y medianos empresarios. Valor \$13.760.000.

Convenio con Fundación FES: desde 1994, Artesanías de Colombia generó una alianza estratégica con la Fundación FES y su división de medio ambiente, para desarrollar el Proyecto Nacional de Uso Sostenible del Recurso Vegetal empleado en las artesanías, a través del cual se han logrado desarrollos metodológicos aplicados como incentivo a la inserción del tema en los Proyectos y políticas relativas a medio ambiente tanto a nivel estatal como en la academia. Entre algunos de los logros de esta alianza está la "Metodología de evaluación de buen uso" en la que además participó en la alianza el Instituto Von Humboldt de Colombia.

- Contrato No CNV99043 con la fundación FES. Valor \$80.000.000. (Versión año 2001)

Convenios interinstitucionales entre Artesanías de Colombia y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC:

Estos convenios permitieron definir las normas técnicas de las Hamacas y de los sombreros de iraca. En el año 2000 dichas entidades participaron en las mesas de trabajo para tres Normas Técnicas de Joyería y desde el mismo año se trabaja en el Certificado de "Hecho a Mano con Calidad" el cual actualmente está finalizando su segunda fase.

- Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y Artesanías de Colombia. Valor 950.000 ECU.

- Convenio de Cooperación técnica no reembolsable ATN/SF 6649 CO BID - Artesanías de Colombia. Valor \$US 730.000.

Se han establecido acuerdos de trabajo con diferentes entidades locales y nacionales para el fortalecimiento del sector artesanal, dentro de ellos se destacan los descritos en el cuadro a continuación:

EJEMPLOS DE CONVENIOS REGIONALES

CONVENIO NUMERO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
CN99016	AMAZONAS: Gobernación Departamento del Amazonas, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Amazonas	Cooperación técnica y financiera para impulsar el desarrollo artesanal del departamento del Amazonas	\$25,000,000
CN99019	ARAUCA: Alcaldía de Arauca, Instituto de Cultura y Bellas Artes de Arauca, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Arauca	Impulsar el desarrollo de los oficios artesanales	\$15,000,000
CNV99045	ATLANTICO: Departamento del Atlántico y la Fundación Mario Santodomingo	Ejecutar plan de operaciones para capacitación en el departamento del Atlántico	\$22,000,000
CN99004	BOLIVAR: Departamento de Bolívar y la Fundación Microempresarial Montes de María	Impulsar la ejecución de Proyectos	\$30,000,000
	BOYACA: Gobernación de Boyacá, Alcaldías de Tibaná, Oicatá y Chiquinquirá, Cámara de Comercio de Tunja, Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama-Culturama, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes, Instituto de Cultura de Boyacá, ICBA	Impulsar el desarrollo de los oficios artesanales	\$40,000,000
CNV99017	CAQUETA: Instituto Departamental de Cultura, Turismo y Bellas Artes, Alcaldía Mayor de Florencia, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes, Cámara de Comercio, Asociación Territorial de Promoción Turística, Cooperativa Financiera de la Amazonía COFINAN	Impulso del desarrollo artesanal	\$14,000,000
CNV99027	CAUCA: Gobernación, Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes, Corporación de Turismo y Cámara de Comercio	Coordinar esfuerzos y recursos para la ejecución del plan de operaciones	\$46,000,000
CNV20013	CORDOBA: Departamento de Córdoba y el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Córdoba	Promover y ejecutar el plan de operaciones para el sector artesanal	\$25,000,000

CNV99052	CORPOAMAZONIA-PUTUMAYO: Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Putumayo y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía Corpoamazonía	Proyecto de multiplicación de talleres de capacitación Putumayo	\$12,096,889
	CUNDINAMARCA: Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Desarrollo Económico	Habilitar artesanos y manufactureros en el manejo de técnicas	\$28,800,000
CN99022	GUAVIARE: Gobernación y Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura	Impulsar el desarrollo de oficios artesanales	\$10,000,000
CN99022	GUAINIA: Gobernación, Alcaldía de Inírida, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes	Impulsar el desarrollo artesanal	\$15,000,000
CN98007	HUILA: Gobernación y el Instituto Huilense de Cultura	Ejecutar plan de operaciones para apoyar el procedimiento de desarrollo artesanal	\$50,000,000
	RAQUIRA – Municipio	Impulsar el desarrollo artesanal del Municipio de Ráquira	\$15,000,000
CN99031	RISARALDA: Gobernación, Cámara de Comercio de Pereira	Generar el desarrollo artesanal en el departamento de Risaralda	\$15,000,000

2.6. EQUIPO EJECUTOR DE LA PROPUESTA:

2.6.1. Director Técnico o Coordinador del Programa o Proyecto:	
Nombre:	ERNESTO ORLANDO BENAVIDES
Dirección:	Cra 3 # 18 A 58
Teléfonos:	2827936- 2844671 –2861766
Fax:	2827936
E-mail:	ernestobenavides artesaniasdecolombia.com.co
Ciudad y departamento:	Bogotá-Colombia

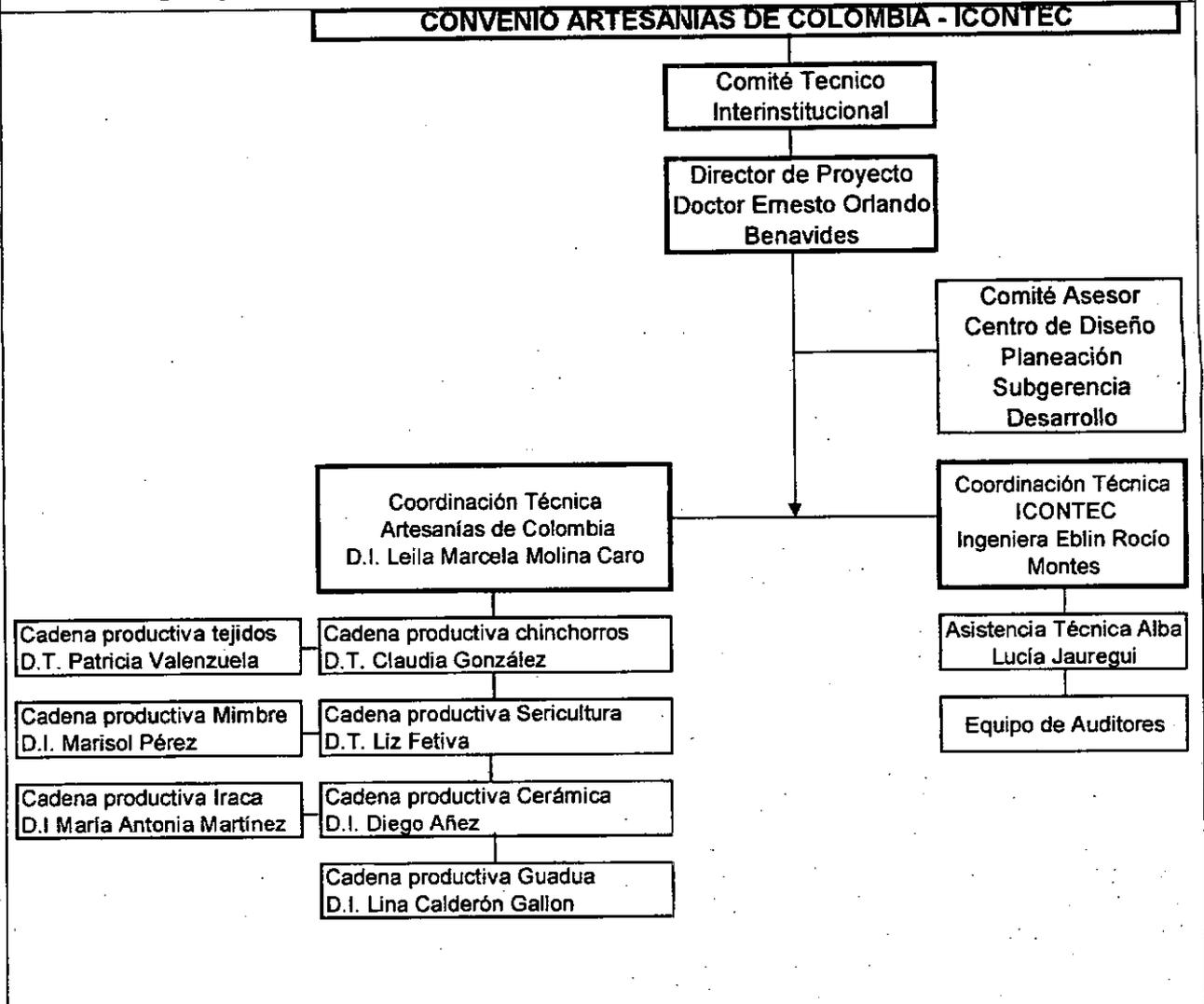
2.6.2. Equipo Ejecutor: Includo el Director Técnico o Coordinador del proyecto. Anexar las Hojas de Vida de todos los integrantes del Equipo Ejecutor con las certificaciones de su experiencia.

NOMBRE	CARGO EN EL PROGRAMA O PROYECTO	TIEMPO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO	NIVEL DE FORMACIÓN	EXPERIENCIA EN EL TEMA DEL PROYECTO (Anexar certificaciones)
1. Ernesto Orlando Benavides	Director de Proyecto			Director de Proyecto Normas Técnicas. Director durante 4 años del proyecto para el desarrollo del Sello de Calidad
2. Lyda del Carmen Díaz López	Coordinadora de Unidad de Diseño Artesanías de Colombia			Coordinadora equipo de trabajo para desarrollo de Normas Técnicas

3. Leila Marcela Molina Caro	Asesora Técnica del proyecto		Diseñadora Industrial	Apoyo técnico durante 4 años en el proceso de diseño del esquema de certificación para artesanías.
4. Liz Adriana Fetiva	Diseñadora asignada cadena productiva de la seda		Diseñadora Textil	Experiencia en trabajo de campo con las comunidades que trabajan seda Natural,
5. Diana Marisol Pérez	Diseñadora asignada cadena productiva del mimbre		Diseñadora Industrial	Experiencia en trabajo de campo con las comunidades que trabajan mimbre
6. Claudia Helena González	Diseñadora asignada cadena productiva del chinchorro		Diseñadora Textil	Experiencia en trabajo de campo con las comunidades que trabajan chinchorros
7. Patricia Valenzuela	Diseñadora asignada cadena productiva de la hamaca.		Diseñadora Textil	Experiencia en trabajo de campo con las comunidades que trabajan hamacas.
8. Diego Añez	Diseñador Industrial y ceramista, asignado a la cadena productiva de la cerámica de		Diseñador Industrial-ceramista	Experiencia en trabajo de campo con las comunidades ceramistas de Pitalito y San Agustín.
9. María Antonia Martínez	Diseñadora asignada cadena productiva de la iraca		Diseñadora Industrial	Experiencia en trabajo de campo con las comunidades que trabajan en palma de iraca

2.6.3. Organigrama del Equipo Ejecutor de la Propuesta:

Incluir el organigrama de la Propuesta, especificando los cargos previstos.



2.7. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROPONENTE:

INFORMACIÓN GENERAL (EN MILES DE PESOS)	DOS (2) ÚLTIMOS AÑOS		
	Años	2001	2002
Activos Corrientes		4.316.872	2.626.335
Activos Totales		8.024.924	6.813.959
Pasivos Corrientes		2.184.860	977.467
Pasivos Totales		2.184.860	977.467
Patrimonio		5.840.064	5.836.492
Utilidad Neta		9.760	51.364
Número de Empleados Permanentes		71	2.626.335

3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

3.1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA O PROYECTO:

El tema de la propiedad intelectual y la protección de las artesanías ha sido abordado desde hace algunos años por el CCI, la UNESCO y la OMPI, además de numerosos organismos nacionales en los países; Todos ellos expresan la intención de avanzar en un tema, por demás complejo, sobre la protección a la artesanía desde el punto de vista de los derechos de autor y de la propiedad industrial, la marca, pero también abordando aspectos como la codificación aduanera, la determinación y el certificado de origen, certificaciones de hecho a mano, entre otros; Todo ello con el ánimo de proteger a los artesanos y su producción, y facilitar el comercio nacional e internacional

Con la iniciativa de Artesanías de Colombia se adelantó un trabajo conjunto con el antiguo Incomex, del Ministerio de Comercio Exterior, para diseñar un formulario específico para las artesanías colombianas, en el cual se combina la descripción del oficio y la posición arancelaria.

De esta manera los artesanos y los interesados en el comercio internacional de artesanía pueden registrar la oferta de estos productos como artesanales y obtener el certificado de origen.

Los beneficios obtenidos hasta el momento son muy importantes; basta citar el caso de las exportaciones de artesanías hacia España, país que protege la industria textil mediante impuestos elevados. El certificado de Origen nos ha permitido la exención del pago de estos impuestos.

Los resultados de este trabajo fueron publicados en la "Guía para exportar artesanías Colombianas e identificación del Oficio artesanal para la determinación de origen". Este ha sido un proceso dinámico, donde la experiencia de aplicación de este instrumento ha llevado a realizar cambios en el formulario: la inclusión de otros productos y la aclaración de algunos oficios; el instrumento es práctico y sencillo y lo puede llenar cualquier artesano. Por esta razón en el mes de diciembre del año 2002 se publicó la segunda edición, la cual recoge todos los ajustes pertinentes y la actualización de la información referida a las diferentes posibilidades de exportación de artesanías.

El haber realizado este proyecto con la entidad encargada del registro de las exportaciones, ha servido para establecer a nivel interno, estadísticas sobre el volumen de exportaciones en el sector artesanal.

Con base en la anterior inquietud, debatida en encuentros y seminarios al interior de Artesanías de Colombia y con instituciones relacionadas con el sector artesanal, se inició el trabajo de mirar la pieza artesanal bajo el parámetro de una norma de Calidad.

Este proceso de la Norma Técnica, comprendió la concertación con diversos agentes del sector y de las instancias de calificación, teniendo en cuenta que la gestión esencial constituía una labor de capacitación de los artesanos.

Es así como a partir de 1993 se inicia la gestión ante el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, para estructurar dos normas técnicas:

- NTC 3739 ARTESANIAS. Sombreros tejidos a mano en paja de iraca o toquilla
- NTC 3797 ARTESANIAS. Hamacas en hilaza de algodón tejidas a mano en telar vertical.

Posteriormente, y continuando con la dinámica de trabajar en la protección y diferenciación de los productos artesanales en el mercado, a partir de una iniciativa presentada por Artesanías de Colombia al Centro de Comercio Internacional de Naciones Unidas para Países en Desarrollo, UNCTAD/OMC, en febrero de 1999 se firma un convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, para el desarrollo de un esquema de certificación de artesanías "Hecho a Mano".

Para tal fin se constituye un equipo de trabajo al interior de Artesanías de Colombia, así como un equipo interinstitucional, y se inicia el trabajo de diseño de un esquema de certificación en el cual no se requiera el diseño de una norma técnica específica para cada producto artesanal, sino que se llega al diseño de documentos Referenciales Generales, en los cuales se hace una descripción del oficio artesanal, y documentos Referenciales Específicos, en los que se describe el proceso productivo

particular de cada comunidad .

El primer paso fue definir el listado de oficios artesanales sobre los que inicialmente se va a desarrollar el referencial, para lo cual se toman como base los listados de la UNESCO; el Listado General de Oficios Artesanales de Artesanías de Colombia y el listado de oficios del Censo Nacional Artesanal, priorizando los siguientes oficios:

Cestería y Tejeduría
Cerámica y Alfarería
Maderas
Joyería
Cuero
Metales

El esquema de certificación para productos artesanales fue desarrollado por ambas entidades en un proceso que demandó 3 años de trabajo continuo, en los cuales, se estableció la metodología a aplicar.

Para el desarrollo y aplicación del esquema de certificación para productos artesanales, se establecieron 3 fases de trabajo

- 1.Elaboración de Documentos Referenciales
- 2.Diseño y Aplicación de una Prueba Piloto
- 3.Definición del Proceso de Otorgamiento del Sello

Los productos artesanales se certifican a partir del proceso productivo, ya que es la única forma de verificar el carácter artesanal de los mismos. Los documentos Referenciales contienen la descripción detallada del proceso de elaboración de las artesanías, además de especificar las determinantes de calidad de las mismos, tanto durante el proceso productivo, como en el producto acabado.

En estos documentos se ha cubierto la experiencia manejada por los profesionales de ARTESANIAS DE COLOMBIA y el aporte de las comunidades, pues han sido divulgados y puestos en consulta pública con los diferentes artesanos de las regiones líderes en cada oficio.

Estos referenciales serán la base de la certificación, toda vez que contienen la información técnica que permite evidenciar la elaboración de los productos de manera artesanal con estándares de calidad.

Hasta el momento, Artesanías de Colombia ha desarrollado los documentos referenciales generales para los oficios de:

1. Maderas
2. Cerámica
3. Textiles y Cestería
4. Maderas
5. Joyería

Se han desarrollado los referenciales específicos de:

- Cerámica, capítulo la Chamba
- Textiles, capítulo tejeduría en cañaflecha, Resguardo Zenú

- Joyería, Mompox, filigrana en oro y plata.

Una vez desarrollados los documentos Referenciales se continúa el proceso con la aplicación de la prueba piloto, para lo cual se trabajó con el municipio ceramista de La Chamba en el Tolima, para lo cual se desarrollaron las siguientes etapas del proceso:

1. Estudio preliminar
2. Elaboración del referencial
3. Validación con la comunidad a través de una consulta pública
4. Pruebas Técnicas
5. Validación con visita técnica
6. Proyección de costos
7. Definición y aprobación del reglamento
8. Auditoría formal para 5 talleres artesanales
9. Otorgamiento 5 primeros Sellos de Calidad, a los talleres artesanales de: Blanca Vasquez, Maura Paz, María del Carmen Méndez, Liliana Betancourt y Oscar Rodríguez

El Sello de Calidad Hecho a Mano es una Certificación de carácter permanente, otorgada a productos artesanales elaborados a mano, con ajuste a parámetros de calidad y tradición que permite diferenciarlos de los productos elaborados industrialmente y reconocer su valor como expresión de identidad y cultura. Se dirige a productos artesanales, hechos a mano y ajustado a estándares de Calidad.

3.2. JUSTIFICACIÓN:

El proyecto tiene como objetivo general incrementar la competitividad de las comunidades artesanales a través de la implementación de un esquema de certificación en el cual se contempla la capacitación y la generación de dinámicas de mejoramiento de la calidad, tanto de los procesos productivos como de los

productos finales, con el fin de permitir el acceso al Sello de Calidad "Hecho a Mano para la Artesanía" a un grupo de 30 artesanos de cada una de las 11 minicadenas productivas, es decir, beneficiar un total de 300 artesanos en los oficios de : tejeduría-cestería , alfarería-cerámica , mueblería y accesorios en guadua y mimbre, orfebrería-joyería, barniz de Pasto.

El proyecto se propone mejorar las condiciones para la comercialización de productos artesanales, y ampliar las condiciones para acceder con mayor facilidad a mercados internacionales con la calidad de hecho a mano, motivo que justifica el diferencial de precios respecto de productos industrializados en esos mismos mercados a los que se apunte.

El proyecto se orienta a la estructuración de procesos en los cuales las comunidades artesanales, con el apoyo de Artesanías de Colombia, generen dinámicas de reconocimiento y mejoramiento de los procesos óptimos de elaboración de los productos artesanales, y establezcan compromisos concretos frente a las implicaciones de obtener un Sello de Calidad que los posicione en el mercado y aumente su competitividad, pero que al tiempo los lleve a mantener y asegurar la calidad de sus productos artesanales, entrando en una dinámica de mejoramiento continuo de sus procesos y productos, como filosofía del Esquema de Certificación.

Se plantean así campos de acción específicos:

1. Acercamiento de los artesanos mediante jornadas de capacitación, a información específica para el sector sobre calidad y requerimientos mínimos para iniciar procesos de certificación. Ventajas y compromisos de la Certificación.
2. Divulgación del Esquema de Certificación Sello de Calidad Hecho a Mano para la Artesanía, mediante la cual se dé a conocer a los artesanos esta iniciativa, pionera en el mundo, por tratarse del primer esquema de Certificación de calidad para productos elaborados artesanalmente.
3. Obtención, para 300 talleres artesanales, del Sello de Calidad.

3.3. DIAGNÓSTICO DE LOS USUARIOS Y SU SECTOR O ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Según el Censo Artesanal³, en Colombia se estima que existen 260.000 artesanos, un 15% de la población manufacturera. Del grupo artesanal 156.000 (60%) son mujeres y 104.000 (40%) hombres, la materia prima que utilizan es en un 82% de origen natural (animal, mineral y vegetal); el 45.35% enfrentan problemas de escasez de materia prima y el 25.94% la obtienen con problemas de calidad.

Los oficios más representativos son tejeduría-cestería (57.5%), alfarería-cerámica (9.8%), trabajo en madera (13.5%) y joyería-orfebrería (2.4%). Los departamentos con mayor número de artesanos son: Nariño con (14,3%), Sucre (10%), Córdoba (9,3%), Boyacá (8,4%), Cesar (6,9%) y Tolima (5,1%). El 82.4% de los artesanos no se encuentran afiliados a una organización, en un 85.2% los canales de distribución se encuentran sujetos a su localidad y lugar de trabajo y sólo el 3.5% comercializa sus productos con otras regiones del país.

El 57.1% de los artesanos realiza su producción utilizando herramientas simples, el 24.4% totalmente a mano, basados en la iconografía regional y orientados a las preferencias del comprador local, por lo cual el producto presenta debilidades competitivas en otros segmentos del mercado que demandan innovación y propuestas diferenciadas.

Se evidencia una clara desarticulación en los eslabones de las diferentes cadenas productivas, en especial en lo relativo a la extracción de la materia prima, su transformación, el diseño, la producción y la comercialización. No existe en el sector una visión prospectiva contundente en tendencias del producto y desarrollo empresarial, lo cual impide que se identifique el potencial real del sector, ya que cada eslabón actúa de manera independiente, incrementando además los costos adicionales de la transacción.

La debilidad en el conocimiento del potencial existente por parte del artesano, la escasa identificación de oportunidades y fortalezas para la ampliación de la oferta productiva y la poca apropiación del sector productivo de las estrategias para el desarrollo de nuevos productos, disminución de costos, control de la calidad y especialización de las tareas; hace que los productos adolezcan en su mayoría de precios competitivos, innovación, adecuada estructuración y dimensionamiento, buenos acabados, identidad gráfica y empaque, propiciando la no culminación del proceso por parte del artesano y perdiendo con ello rentabilidad y posicionamiento. Además la escasa capacidad de gestión empresarial y desconocimiento de canales adecuados de distribución; altos niveles de intermediación, limitaciones de acceso al crédito, falta de información oportuna y actualizada sobre las tendencias generadas por nichos de mercado nacional e internacional, dependencia de los recursos institucionales moldean el desarrollo

del sector.

De igual forma, los talleres artesanales adolecen de un apropiado nivel tecnológico y de dotación de herramientas y materiales para el logro de su eficiencia y productividad. En la organización para la producción la distribución de los espacios no es funcional, ni cuenta con sitios específicos para ubicación de herramientas, materias primas, productos terminados y en proceso, tampoco se encuentran delimitadas las áreas específicas para los procesos productivos y comerciales.

3.4. PROBLEMATICA A SOLUCIONAR:

La competitividad nacional es definida como la capacidad de un país para generar cambios rápidos al interior de sus empresas⁴, es claro entonces que se tienen que generar propuestas que coadyuven a la comercialización final de los productos elaborados al interior de la economía colombiana.

El mayor problema que se presenta en la actualidad para los objetos de carácter artesanal, es que por la poca valoración de la actividad, el nivel de precios actual se presenta poco competitivo en los mercados a los cuales tiene acceso, hecho por el cual la comercialización es el principal obstáculo para formalizar procesos de conformación de cadenas productivas al interior del sector artesanal.

Por otro lado en las condiciones actuales de mercado las certificaciones de toda índole (ecológicas, de procesos, de calidad entre otras), son un valor agregado para llevar a cabo una comercialización exitosa, así mismo para el sector industrial es mucho más fácil participar y alcanzar alguna de estas certificaciones, caso contrario del sector artesanal donde el capital de trabajo es apenas el necesario para adelantar las labores diarias de transformación de materia prima y cubrir los gastos de manutención.

Por eso y para propiciar condiciones favorables a la comercialización de productos artesanales, se hace necesario diseñar un mecanismo de certificación a bajos costos al cual puedan acceder los artesanos y sobre todo que realce la importancia de la actividad manual en la elaboración de objetos únicos y con un alto contenido iconográfico que represente al país.

Artesanías de Colombia S.A. en convenio con el ICONTEC gracias a las experiencias recogidas, se dieron a la tarea diseñar un mecanismo de certificación al que tuvieran acceso las unidades de taller artesanales con bajos costos y que diera una alta relevancia a la actividad artesanal, que adicionalmente permitiera reducir la diferencia competitiva existente entre objetos de carácter industrial y artesanales en cuanto a nivel de precios hace referencia.

Fruto de este convenio nace en certificado "Hecho a mano con calidad", el cual busca realzar la importancia de la actividad artesanal y obviamente ofrecer alternativas correctas para mejorar la comercialización de dichos productos.

Mediante la ejecución de la propuesta actual se busca mejorar la comercialización de pequeñas unidades productivas mediante el otorgamiento del sello de "Hecho a Mano con Calidad", a artesanos que estén vinculados a los procesos de fortalecimiento de cadenas productivas que Artesanías de Colombia se encuentra adelantando.

3.5. PROPÓSITO GENERAL:

Permitir a los artesanos colombianos el acceso al Sello de Calidad "Hecho a Mano", como una herramienta que permita el fortalecimiento de la calidad, productividad y competitividad del sector, mediante la certificación de 300 talleres artesanales del país, los cuales van a lograr un mayor reconocimiento y posicionamiento como industria nacional y mejorarán sus posibilidades de entrar a los mercados internacionales y/o expandir sus exportaciones.

3.6. RESULTADOS ESPERADOS:

Resultado No. 1.	Adelantar el diseño y puesta en marcha de un programa de capacitación con base en el esquema definido para la certificación, de manera que se haga difusión de éste, garantizando su aplicación a nivel de los artesanos.
Resultado No. 2.	Establecer el estado de desarrollo del oficio en lo relativo a la calidad, tanto en el proceso productivo como en el producto final, en las comunidades artesanales pertenecientes a las cadena productivas cobijadas por el proyecto, identificando los talleres artesanales líderes.
Resultado No. 3	Mejoramiento Técnico de procesos de producción
Resultado No. 4.	Elaborar, con la participación activa de las comunidades artesanales, los "Referenciales", documentos técnicos en los que se describe el proceso productivo y se establecen las determinantes de calidad para los productos artesanales y que se

	constituyen en el soporte del proceso de certificación.
Resultado No.5.	Realizar un proceso de consulta de amplia cobertura, en el cual se validen y aprueben los documentos referenciales.
Resultado No.6.	Obtener el Sello de Calidad para 300 talleres artesanales.
Resultado No.7.	Formar al recurso humano en relación con el esquema de certificación para productos artesanales.
Resultado No.8.	Participación de las comunidades en por lo menos un evento ferial al año

3.7. ACTIVIDADES POR RESULTADO:

RESULTADO	ACTIVIDADES
1. Adelantar el diseño y puesta en marcha de un programa de capacitación con base en el esquema definido para la certificación, de manera que se haga difusión de éste, garantizando su aplicación a nivel de los artesanos.	1.1. Reunión de presentación del proyecto en cada una de las comunidades artesanales a certificarse.
	1.2. Asesoría a los grupos artesanales en el proceso de implementación del esquema de certificación, realizando acompañamiento en cada una de las fases.
2. Establecer el estado de desarrollo del oficio en lo relativo a la calidad, tanto en el proceso productivo como en el producto final, en las comunidades artesanales pertenecientes a las cadena productivas cobijadas por el proyecto, identificando los talleres artesanales líderes.	2.1 Desplazamiento a cada una de las comunidades. Visita a talleres artesanales. Verificación de los procesos productivos.
	2.2. Evaluación de productos.
	2.3 Realización de pruebas de laboratorio a los materiales de origen natural, con el fin de verificar requisitos de calidad
	2.4 Consulta con especialistas, entidades de apoyo, organizaciones artesanales, con el fin de estructurar listados de artesanos opcionados a recibir Sello de Calidad

3. Mejoramiento Técnico de procesos de producción	3.1 Asesoría para el mejoramiento técnico en los procesos de producción identificados como los de mayor dificultad o relevancia en el aseguramiento de la calidad de los productos finales
4. Elaborar, con la participación activa de las comunidades artesanales, los "Referenciales", documentos técnicos en los que se describe el proceso productivo y se establecen las determinantes de calidad para los productos artesanales y que se constituyen en el soporte del proceso de certificación.	4.1. Capacitación en la estructura y contenido del documento referencial y su importancia como base de la certificación.
	4.2. Taller en el cual, mediante el mecanismo de mesas de trabajo se desarrollen los contenidos específicos previamente determinados con los artesanos.
	4.3. Taller de revisión general de contenidos, ajustes y primer validación documento final
	4.4 Revisión técnica por parte equipo de especialistas de Artesanías Colombia
5. Realizar un proceso de consulta de amplia cobertura, en el cual se validen y aprueben los documentos referenciales.	4. 5. Revisión técnica ICONTEC.
	5.1 Remisión del documento referencial ajustado a las comunidades artesanales. Seguimiento de los ajustes propuestos.
	5.2. Segunda visita técnica, revisión, ajustes, aprobación y socialización del documento Referencial final.
6. Obtener el Sello de Calidad para 300 talleres artesanales.	5.3 . Impresión del documento final y remisión de éste a las comunidades artesanales.
	6.1 Formalización de las solicitudes de certificación. Firma de los contratos con cada uno de los talleres artesanales
	6.2. Programación de la auditoría
	6.3. Realización de la auditoría
	6.4 Decisión de otorgamiento comité interinstitucional, con base en el informe de auditoría
	6.5 Otorgamiento del Sello de Calidad
	6.6 Entrega de etiquetas o rótulos
6.7 Auditorías de seguimiento	

7. Formar al recurso humano en relación con el esquema de certificación para productos artesanales.	7.1. Capacitaciones en temas de calidad, certificación, procesos de implementación de sistemas de calidad, formación para expertos en el sector artesanal en auditorías y verificación de procesos de calidad.
8. Participación de las comunidades en por lo menos un evento ferial al año	8.1 Participación en Manofacto 8.2 Participación en Expoartesánias

3.8. RECURSOS REQUERIDOS:	
RESULTADO	RECURSOS
1. Adelantar el diseño y puesta en marcha de un programa de capacitación con base en el esquema definido para la certificación, de manera que se haga difusión de éste, garantizando su aplicación a nivel de los artesanos.	1.1. Equipo de Profesionales conformado por representantes de cada una de las entidades, tanto la entidad rectora del sector, como de la entidad de certificación. 1.2. Material didáctico de capacitación. Gastos de desplazamiento y permanencia. Comunicaciones

<p>2 Establecer el estado de desarrollo del oficio en lo relativo a la calidad, tanto en el proceso productivo como en el producto final, en las comunidades artesanales pertenecientes a las cadena productivas cobijadas por el proyecto, identificando los talleres artesanales líderes.</p>	<p>2.1. Profesional de Artesanías de Colombia, con conocimiento del sector específico y del esquema de certificación, gastos de desplazamiento y permanencia. Material fotográfico y papelería</p>
	<p>2.2. Gastos de desplazamiento y permanencia</p>
	<p>2.3 Selección de muestras. Gastos de pruebas de laboratorio requeridas.</p>
	<p>2.4 Infraestructura administrativa, papelería</p>
<p>3. Mejoramiento Técnico de procesos de producción</p>	<p>3.1 Especialista Artesanías de Colombia. Gastos de desplazamiento y permanencia</p>
<p>4. Elaborar, con la participación activa de las comunidades artesanales, los "Referenciales", documentos técnicos en los que se describe el proceso productivo y se establecen las determinantes de calidad para los productos artesanales y que se constituyen en el soporte del proceso de certificación.</p>	<p>4.1. Equipo de Profesionales del Centro Colombiano de Diseño y Subgerencia de Desarrollo en el campo de Diseño y afines. Gastos de desplazamiento y permanencia.</p>
	<p>4.2. Gastos de desplazamiento y permanencia</p>
	<p>4.3 Gastos de desplazamiento y permanencia</p>
	<p>4.4 Equipo de Profesionales del Centro Colombiano de Diseño y Subgerencia de Desarrollo</p>
	<p>4.5 Impresión material técnico. Area técnica de Icontec. Profesionales del área de normalización y certificación</p>

<p>5. Realizar un proceso de consulta de amplia cobertura, en el cual se validen y aprueben los documentos referenciales.</p>	<p>5.1. Soporte técnico en la impresión y envío por correo de los documentos a validar. Gastos de impresión y papelería. Sistema de Información par la Artesanía, SIART. Gastos de envío por correo. Profesional encargado de hacer seguimiento de las observaciones remitidas por las comunidades artesanales y realizar los ajustes necesarios para estructurar el documento final</p> <p>5.2. Profesional de Artesanías de Colombia, con conocimiento del sector específico y del esquema de certificación, gastos de desplazamiento y permanencia</p> <p>5.3 Soporte técnico en la impresión y envío por correo de los documentos a validar. Gastos de impresión y papelería. Gastos de envío por correo</p>
<p>6. Obtener el Sello de Calidad para 300 talleres artesanales</p>	<p>6.1 Visita técnica Icontec. Entrega de formatos requeridos para formalizar solicitudes. Gastos de desplazamiento y permanencia.</p> <p>6.2 Remisión a las comunidades de la programación de auditoría. Gastos de envío de correo</p> <p>6.3. Equipo de auditoría, integrado por auditor líder de Icontec y especialista de Artesanías de Colombia. Gastos de desplazamiento y permanencia para equipos de auditoría</p> <p>6.4 Infraestructura administrativa Convenio.</p> <p>6.5. Infraestructura administrativa de la empresa certificadora Impresión certificados. Gastos de papelería</p> <p>6.6 Impresión de los rótulos, impresión de formatos de control y trazabilidad de los mismos</p> <p>6.7. Gastos de desplazamiento y permanencia</p>
<p>7. Formar al recurso humano en relación con el esquema de certificación para productos artesanales.</p>	<p>7.1. Profesionales en certificación, auditores líderes; profesionales en diseño, sociología, trabajo social. Material de registro y papelería. Equipos de sistemas y audiovisuales.</p>
<p>8. Participación de las comunidades en por lo menos un evento ferial al año</p>	<p>8.1 Alquiler y montaje stand</p> <p>8.2 Personal técnico</p> <p>8.3 Gastos de transporte</p>

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (S&E):

3.9.1. Metas e Indicadores:

ASPECTO	META	PLAZO DE ENTREGA	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
<p>1. Adelantar el diseño y puesta en marcha de un programa de capacitación con base en el esquema definido para la certificación, de manera que se haga difusión de éste, garantizando su aplicación a nivel de los artesanos.</p>	<p>10 comunidades artesanales capacitadas en el Esquema definido para la certificación de Hecho a Mano</p>	<p>MES 1 – MES 6</p>	<p>COMUNIDADES ARTESANALES CAPACITADAS</p>	<p>INFORMES DE VIAJE DE TRABAJO Y LISTADO DE PARTICIPANTES.</p>
<p>2 Establecer el estado de desarrollo del oficio en lo relativo a la calidad, tanto en el proceso productivo como en el producto final, en las comunidades artesanales pertenecientes a las cadena productivas cobijadas por el proyecto, identificando</p>	<p>Selección de grupos de 30 artesanos por cadena productiva, que sean líderes en aspectos de calidad y representativos de cada uno de los oficios artesanales.</p>	<p>MES 3 – MES 6</p>	<p>IDENTIFICACION DE LOS 30ARTESANOS POR COMUNIDAD, 300 ARTESANOS EN TOTAL PARA EL PROYECTO</p>	<p>LISTADOS CONSOLIDADOS DE ARTESANOS CAPACITADOS Y PRESELECCIONADOS PARA OBTENER SELLO DE CALIDAD</p>

los talleres artesanales líderes.				
3. Mejoramiento Técnico de procesos de producción	10 comunidades artesanales con asistencia técnica imlementada	MES 3 – MES 6	NUMERO DE COMUNIDADES CON MEJORAMIENTO TECNOLOGICO EN PROCESOS PRODUCTIVOS, PRODUCIENDO CON CALIDAD	REGISTROS DE ASISTENCIA TECNICA
4. Elaborar, con la participación activa de las comunidades artesanales, los “Referenciales”, documentos técnicos en los que se describe el proceso productivo y se establecen las determinantes de calidad para los productos artesanales y que se constituyen en el soporte del proceso de certificación.	10 DOCUMENTOS REFERENCIAL ES ELABORADOS	MES 4 – MES 7	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO REFERENCIAL ESPECIFICO POR CADA UNA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS COBIJADAS POR EL PROYECTO	DOCUMENTOS REFERENCIALES
5. Realizar un proceso de consulta de amplia cobertura, en el cual se validen y	10 DOCUMENTOS REFERENCIAL ES VALIDADOS POR LAS COMUNIDADES ARTESANALES	MES 5 – MES 8	VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	INFORMES DE TRABAJO, REGISTRO DE OBSERVACIONES REMITIDAS POR LOS ARTESANOS, DOCUMENTOS

aprueben los documentos referenciales.				REFERENCIALES VALIDADOS
6. Obtener el Sello de Calidad para 300 talleres artesanales	300 Sellos de calidad otorgados a talleres artesanales colombianos	MES 9- MES 12	TALLERES ARTESANALES CERTIFICADOS POR ICONTEC ARTESANALES CERTIFICADAS	CERTIFICADOS DE OTORGAMIENTO DE LOS 300 SELLOS ARTESANALES, CONTRATOS DE CERTIFICACION REALIZADOS CON 300 TALLERES ARTESANALES COLOMBIANOS
7. Formar al recurso humano en relación con el esquema de certificación para productos artesanales.	Plan Carrera de formación en procesos de certificación para grupo de especialistas de Artesanías de Colombia, expertos en el sector artesanal.	MES 2 – MES 8	CAPACITACIÓN A PROFESIONALES DE DISEÑO Y A BENEFICIARIOS	INFORMES DE TRABAJO, LISTADO DE ASISTENTES.
8. Participación de las comunidades en por lo menos un evento ferial al año	10 comunidades artesanales comercializando directamente sus productos	MES 7-12	NÚMERO DE COMUNIDADES ARTESANALES PARTICIPANTES EN EVENTOS FERIALES	REGISTRO DE PARTICIPACION EN EVENTO Ferial
ACTIVIDADES POR RESULTADO				
1. Adelantar el diseño y puesta en marcha de un programa de capacitación con base en el esquema definido para				

<p>la certificación, de manera que se haga difusión de éste, garantizando su aplicación a nivel de los artesanos.</p>				
<p>1.1. Reunión de presentación del proyecto en cada una de las comunidades artesanales a certificarse.</p>	<p>10 Reuniones realizadas en las comunidades artesanales de las cadenas productivas</p>	<p>MES 1 – MES 3</p>	<p>VISITAS Y CHARLAS EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES BENEFICIARIAS</p>	<p>INFORMES DE VIAJE, LISTADO DE PARTICIPANTES.</p>

<p>1.2. Asesoría a los grupos artesanales en el proceso de implementación del esquema de certificación, realizando acompañamiento en cada una de las fases.</p>	<p>10 comunidades artesanales asesoradas en el proceso de implementación del esquema de certificación.</p>	<p>MES 1- MES 12</p>	<p>ASESORÍA A LOS GRUPOS ARTESANALES</p>	<p>INFORMES DE ASESORIA PERIODICOS</p>
<p>2. Establecer el estado de desarrollo del oficio en lo relativo a la calidad, tanto en el proceso productivo como en el producto final, en las comunidades artesanales pertenecientes a las cadenas productivas cobijadas por el proyecto, identificando los talleres artesanales líderes.</p>				
<p>2.1. Desplazamiento a cada una de las comunidades. Visita a talleres artesanales. Verificación de los procesos productivos.</p>	<p>Obtener información sobre los talleres artesanales con mejor manejo de estándares de calidad en cada comunidad.</p>	<p>MES 1 – MES 6</p>	<p>VISITAS A LAS COMUNIDADES ARTESANALES</p>	<p>INFORMES DE VIAJE, REGISTRO DE INFORMACION</p>

2.2. Evaluación de productos.	10 comunidades artesanales con productos evaluados	MES 1 – MES 6	VISITAS A LAS COMUNIDADES ARTESANALES	INFORMES DE VIAJE, FICHAS DE EVALUACION DE PRODUCTOS
2.3 Realización de pruebas de laboratorio a los materiales de origen natural, con el fin de verificar requisitos de calidad	10 materias primas de comunidades con cadenas productivas, con aplicación de pruebas de laboratorio	MES 3 – MES 6	DETERMINACION DE CALIDADES DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LOS PROCESOS ARTESANALES	REGISTROS DE PRUEBAS DE LABORATORIO
2.4 Consulta con especialistas, entidades de apoyo, organizaciones artesanales, con el fin de estructurar listados de artesanos opcionados a recibir Sello de Calidad	Listados de 30 artesanos por comunidad, 300 en total, opcionados para obtener Sello de calidad	MES 3- MES 6	VISITA A LAS COMUNIDADES, CONSULTA TELEFONICA Y ESCRITA	REGISTRO DE INFORMACION, INFORMES DE VIAJE.
3. Mejoramiento Técnico de procesos de producción				

<p>3.1 Asesoría para el mejoramiento técnico en los procesos de producción identificados como los de mayor dificultad o relevancia en el aseguramiento de la calidad de los productos finales</p>	<p>10 asistencias técnicas en procesos identificados como fundamentales en mejorar los niveles de calidad del producto terminado.</p>	<p>MES 3 – MES 6</p>	<p>MEJORAMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS</p>	<p>Informes de las asistencias técnicas realizadas.</p>
--	---	---------------------------------	--	---

<p>4. Elaborar, con la participación activa de las comunidades artesanales, los "Referenciales", documentos técnicos en los que se describe el proceso productivo y se establecen las determinantes de calidad para los productos artesanales y que se constituyen en el soporte del proceso de certificación.</p>				
<p>4.1. Capacitación en la estructura y contenido del documento referencial y su importancia como base de la certificación.</p>	<p>10</p>	<p>MES 4 – MES 7</p>	<p>CAPACITACIÓN A COMUNIDADES ARTESANALES</p>	<p>INFORMES DE VIAJE, DE TRABAJO, LISTADO DE PARTICIPANTES.</p>

<p>4.2. Taller en el cual, mediante el mecanismo de mesas de trabajo se desarrollen los contenidos específicos previamente determinados con los artesanos.</p>	<p>con participación de artesanos de cada comunidad.</p>	<p>MES 4 – MES 7</p>	<p>CONTENIDOS PRELIMINARES DE LOS DOCUMENTOS REFERENCIALES</p>	<p>DOCUMENTOS REFERENCIALES PRELIMINARES.</p>
<p>4.3. Taller de revisión general de contenidos, ajustes y primer validación documento final</p>		<p>MES 4 – MES 7</p>	<p>VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REFERENCIALES</p>	<p>DOCUMENTOS REFERENCIALES VALIDADOS.</p>
<p>4.4 Revisión técnica por parte equipo de especialistas de Artesanías Colombia</p>	<p>Revisión técnica de los contenidos del referencial</p>	<p>MES 4 – MES 7</p>	<p>REVISIÓN TÉCNICA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL</p>	<p>DOCUMENTOS REFERENCIALES AJUSTADOS TÉCNICAMENTE</p>
<p>4. 5. Revisión técnica ICONTEC.</p>	<p>Concepto técnico de ICONTEC</p>	<p>MES 4- MES 7</p>	<p>CONCEPTO TÉCNICO ICONTEC</p>	<p>REGISTRO DE CONCEPTOS TÉCNICOS EMITIDOS POR ICONTEC</p>
<p>5. Realizar un proceso de consulta de amplia cobertura, en el cual se validen y aprueben los documentos referenciales.</p>				

5.1 Remisión del documento referencial ajustado a las comunidades artesanales. Seguimiento de los ajustes propuestos.	Consulta pública de los documentos referenciales	MES 4 – MES 7		INFORME DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS
5.2. Segunda visita técnica, revisión, ajustes, aprobación y socialización del documento Referencial final.	Ajustar y definir el documento final con la participación y validación de los artesanos	MES 6 – MES 7	DOCUMENTOS REFERENCIALES ajustados y validados	REGISTRO DE AJUSTES Y LISTADOS DE PARTICIPANTES
5.3 . Impresión del documento final y remisión de éste a las comunidades artesanales.	Documento referencial Final.	Mes 8	DOCUMENTO FINAL	DOCUMENTO FINAL IMPRESO y remitido a las comunidades.
6. Obtener el Sello de Calidad para 300 talleres artesanales	300 Sellos de Calidad otorgados.			
6.1 Formalización de las solicitudes de certificación. Firma de los contratos con cada uno de los talleres artesanales.	Formalización con cada uno de los talleres artesanales del proceso de certificación. 300 contratos con cada uno de los talleres artesanales.	MES 9- MES 12	300 Formatos técnicos y administrativos diligenciados por cada uno de los talleres artesanales	Formatos diligenciados
6.2 Programación de la auditoría	Formalización del programa de auditorías a cada una de las comunidades artesanales	MES 9- MES 12	Programa de auditoría estructurado y remitido a cada uno de los talleres artesanales	Documento técnico con la programación

6.3. Realización de la auditoría	Auditorías formales a cada uno de los 300 talleres artesanales	MES 9- MES 12	Desplazamiento de los equipos de auditoría a las comunidades artesanales	Informes de auditoría. Informes de viaje
6.4 Decisión de otorgamiento comité interinstitucional con base en el informe de auditoría	Comités interinstitucionales de evaluación de los informes de auditoría para toma de decisión sobre los talleres artesanales que reciben Sello de calidad	MES 9- MES 12	Realización de un comité interinstitucional por cada una de las comunidades artesanales.	Informe Comité interinstitucional.
6.5 Otorgamiento del Sello de Calidad	Sello de calidad para 300 talleres artesanales	MES 9- MES 12		Certificados de otorgamiento de los 300 talleres artesanales
6.6 Entrega de etiquetas o rótulos	Entrega de 5.000 rótulos a cada taller artesanal	MES 9- MES 12	300 contratos perfeccionados.	Registros de los contratos y de las actas de entrega de los rótulos
6.7 Auditorías de seguimiento	Auditorías de seguimiento 2 veces al año a cada uno de los 300 talleres artesanales		Desplazamiento de los equipos de auditoría a las comunidades artesanales	Informes de auditoría. Informes de viaje
7. Formar al recurso humano en relación con el esquema de certificación para productos artesanales				

<p>7.1. Capacitaciones en temas de calidad, certificación, procesos de implementación de sistemas de calidad, expertos en el sector artesanal.</p>		<p>MES 2 – MES 8</p>	<p>CAPACITACIONES</p>	<p>Capacitación para el grupo de especialistas de artesanías de Colombia en procesos de certificación, y al grupo de auditores de Icontec en las especificidades del sector artesanal.</p>
<p>8. Participación de las comunidades en por lo menos un evento ferial al año</p>				
<p>8.1 Participación en Manufacto o en Expoartesanías</p>	<p>10 comunidades artesanales comercializando directamente sus productos</p>	<p>MES 7-12</p>	<p>Número de comunidades artesanales participantes en eventos feriales</p>	<p>Registro de participación en eventos feriales.</p>

3.9.2. Línea de Base:		
ASPECTO	INDICADOR	VALOR INICIAL
1. Adelantar el diseño y puesta en marcha de un programa de capacitación con base en el esquema definido para la certificación, de manera que se haga difusión de éste, garantizando su aplicación a nivel de los artesanos.	COMUNIDADES ARTESANALES CAPACITADAS	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DESARROLLADO CONJUNTAMENTE POR ARTESANIAS DE COLOMBIA E ICONTEC
2. Establecer el estado de desarrollo del oficio en lo relativo a la calidad, tanto en el proceso productivo como en el producto final, en las comunidades artesanales pertenecientes a las cadena productivas cobijadas por el proyecto, identificando los talleres artesanales líderes.	SELECCIONDE TALLERES ARTESANALES A CERTIFICARSE	EXISTE UN ESTUDIO PREVIO "CENSO ECONÓMICO ARTESANAL"
3. Mejoramiento Técnico de procesos de producción	COMUNIDADES ARTESANALES CON MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS	DOCUMENTO LINEA DE BASE SECTOR ARTESANAL PARA PROYECTO FOMIPYME 2001

<p>4. Elaborar, con la participación activa de las comunidades artesanales, los "Referenciales", documentos técnicos en los que se describe el proceso productivo y se establecen las determinantes de calidad para los productos artesanales y que se constituyen en el soporte del proceso de certificación.</p>	<p>ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO REFERENCIAL ESPECIFICO</p>	<p>ESQUEMA DE LOS DOCUMENTOS REFERENCIALES DESARROLLADO POR ARTESANIAS DE COLOMBIA Y APROBADO POR ICONTEC</p>
<p>5. Realizar un proceso de consulta de amplia cobertura, en el cual se validen y aprueben los documentos referenciales.</p>	<p>VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO REFERENCIAL</p>	<p>METODOLOGIA PARA VALIDACION DE DOCUMENTOS REFERENCIALES YA ESTABLECIDA Y APLICADA POR ARTESANIAS DE COLOMBIA</p>
<p>6. Obtener el Sello de Calidad para 300 talleres artesanales</p>	<p>COMUNIDADES ARTESANALES CERTIFICADAS</p>	<p>5 TALLERES ARTESANALES DE LA COMUNIDAD DE LA CHAMBA YA HAN RECIBIDO SELLO DE CALIDAD</p>
<p>6.7. Formar al recurso humano en relación con el esquema de certificación para productos artesanales.</p>	<p>CAPACITACIÓN A PROFESIONALES DE DISEÑO Y A BENEFICIARIOS</p>	<p>PROPUESTA TEMATICA DE CAPACITACION YA DESARROLLADA PARA AUDITORES LIDERES DE ICONTEC POR</p>

		PARTE DE ARTESANIAS DE COLOMBIA
6.8. Participación de las comunidades en por lo menos un evento ferial al año	NÚMERO DE COMUNIDADES ARTESANALES PARTICIPANTES EN EVENTOS FERIALES	IDENTIFICACION DE LAS COMUNIDADES QUE YA HAN PARTICIPADO EN EVENTOS FERIALES
ACTIVIDADES POR RESULTADO		
1. Adelantar el diseño y puesta en marcha de un programa de capacitación con base en el esquema definido para la certificación, de manera que se haga difusión de éste, garantizando su aplicación a nivel de los artesanos.		
1.1. Charla de presentación del proyecto en cada una de las comunidades artesanales a certificarse.	VISITAS Y CHARLAS EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES BENEFICIARIAS	MATERIAL AUDIOVISUAL YA DESARROLLADO

<p>1.2. Asesoría a los grupos artesanales en el proceso de implementación del esquema de certificación, realizando acompañamiento en cada una de las fases.</p>	<p>ASESORÍA A LOS GRUPOS ARTESANALES</p>	<p>FASES DEL PROCESO DE CAPACITACION Y CERTIFICACION YA ESTABLECIDAS</p>
<p>2. Establecer el estado de desarrollo del oficio en lo relativo a la calidad, tanto en el proceso productivo como en el producto final, en las comunidades artesanales pertenecientes a las cadena productivas cobijadas por el proyecto, identificando los talleres artesanales líderes.</p>	<p>VISITAS A LAS COMUNIDADES ARTESANALES</p>	
<p>2.1. Desplazamiento a cada una de las comunidades. Visita a talleres artesanales. Verificación de los procesos productivos.</p>	<p>VISITAS A LAS COMUNIDADES ARTESANALES</p>	<p>DOCUMENTO DE REFERENCIA MANUAL DE L CENTRO COLOMBIANO DE DISEÑO PARA LA ARTESANIA-ARTESANIAS DE COLOMBIA</p>
<p>2.2. Evaluación de productos.</p>	<p>VISITAS A LAS COMUNIDADES ARTESANALES</p>	<p>METODOLOGIA Y FORMATOS DE REGISTRO DEL CENTRO COLOMBIANO DE DISEÑO DE ARTESANIAS DE</p>

		COLOMBIA
2.3 Realización de pruebas de laboratorio a los materiales de origen natural, con el fin de verificar requisitos de calidad	DETERMINACION DE CALIDADES DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LOS PROCESOS ARTESANALES	PRUEBAS DE LABORATORIO APLICADAS PARA LAS NORMAS TECNICAS Y ELABORACION DE REFERENCIALES
2.4 Consulta con especialistas, entidades de apoyo, organizaciones artesanales, con el fin de estructurar listados de artesanos opcionados a recibir Sello de Calidad	SELECCIÓN DE GRUPOS DE 30 ARTESANOS POR LOCALIDAD A CERTIFICARSE	BASES DE DATOS PRELIMINARES EXISTENTES EN ARTESANIAS DE COLOMBIA
3. Mejoramiento Técnico de procesos de producción		
3.1 Asesoría para el mejoramiento técnico en los procesos de producción identificados como los de mayor dificultad o relevancia en el aseguramiento de la calidad de los productos finales	MEJORAMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS	DOCUMENTO LINEA DE BASE SECTOR ARTESANAL PARA PROYECTO FOMIPYME 2001

<p>4. Elaborar, con la participación activa de las comunidades artesanales, los "Referenciales", documentos técnicos en los que se describe el proceso productivo y se establecen las determinantes de calidad para los productos artesanales y que se constituyen en el soporte del proceso de certificación.</p>		
<p>4.1. Capacitación en la estructura y contenido del documento referencial y su importancia como base de la certificación.</p>	<p>CAPACITACIÓN A COMUNIDADES ARTESANALES</p>	<p>MATERIAL AUDIOVISUAL Y METODOLOGIA DE APLICACIÓN YA DESARROLLADAS POR ARTESANIAS DE COLOMBIA</p>
<p>4.2. Taller en el cual, mediante el mecanismo de mesas de trabajo se desarrollen los contenidos específicos previamente determinados con los artesanos.</p>	<p>CAPACITACIÓN A COMUNIDADES ARTESANALES</p>	<p>METODOLOGIA YA DESARROLLADA E IMPLEMENTADA POR ARTESANIAS DE COLOMBIA</p>
<p>4.3. Taller de revisión general de contenidos, ajustes y primer validación documento final</p>	<p>CAPACITACIÓN A COMUNIDADES ARTESANALES</p>	<p>METODOLOGIA YA DESARROLLADA E IMPLEMENTADA POR ARTESANIAS DE COLOMBIA</p>
<p>3.44.4 Revisión técnica por parte</p>		<p>METODOLOGIA YA</p>

equipo de especialistas de Artesanías de Colombia	REVISION TECNICA DE LOS CONTENIDOS PRELIMINARES DE LOS DOCUMENTOS REFERENCIALES	DESARROLLADA E IMPLEMENTADA POR ARTESANIAS DE COLOMBIA
4.5. Revisión técnica ICONTEC.	REVISION TECNICA DE LOS CONTENIDOS PRELIMINARES DE LOS DOCUMENTOS REFERENCIALES	METODOLOGIA YA ESTABLECIDA CONJUNTAMENTE POR LAS DOS INSTITUCIONES Y APLICADA EN LA PRUEBA PILOTO DESARROLLADA PARA EL PROCESO DE CERTIFICACION
5. Realizar un proceso de consulta de amplia cobertura, en el cual se validen y aprueben los documentos referenciales.		
5.1 Remisión del documento referencia ajustado a las comunidades artesanales. Seguimiento de los ajustes propuestos.	CONSULTA PUBLICA DE LOS DOCUMENTOS REFERENCIALES	METODOLOGIA PARA CONSULTA PUBLICA DE DOCUMENTOS REFERENCIALES YA ESTABLECIDA Y APLICADA POR ARTESANIAS DE COLOMBIA
5.2. Segunda visita técnica, revisión, ajustes, aprobación y socialización del documento Referencial final.	VALIDACION DE LOS DOCUMENTOS REFERENCIALES	METODOLOGIA PARA VALIDACION DE DOCUMENTOS REFERENCIALES YA ESTABLECIDA Y APLICADA POR ARTESANIAS DE COLOMBIA
5.3 . Impresión del documento final y remisión de éste a las comunidades artesanales.	VALIDACION DE LOS DOCUMENTOS REFERENCIALES	METODOLOGIA YA ESTABLECIDA Y APLICADA POR ARTESANIAS DE COLOMBIA

6. Obtener el Sello de Calidad para 300 talleres artesanales		
6.1 Visita técnica conjunta-Artesanías de Colombia-Icontec para la formalización de las solicitudes de certificación . Firma de los contratos con cada uno de los talleres artesanales	FORMALIZACION SOLICITUDES DE CERTIFICACION TALLERES ARTESANALES CONTRATOS DE CERTIFICACION FIRMADOS POR 300 TALLERES ARTESANALES	METODOLOGIA Y FORMATOS TRABAJADOS CONJUNTAMENTE ARTESANIAS DE COLOMBIA-ICONTEC
6.2.Programación de la auditoría	PROGRAMACION AUDITORIAS	METODOLOGIA ESTABLECIDA POR ICONTEC
6.3. Realización de la auditoría	AUDITORIAS FORMALES TALLERES ARTESANALES	METODOLOGIA ESTABLECIDA POR ICONTEC
6.4 Decisión de otorgamiento comité interinstitucional, con base en el informe de auditoría	COMITÉ INTERINSTITUCIONAL ARTESANIAS DE COLOMBIA - ICONTEC	METODOLOGIA Y FORMATOS TRABAJADOS CONJUNTAMENTE ARTESANIAS DE COLOMBIA-ICONTEC
6.5 Otorgamiento del Sello de Calidad	SELLOS DE CALIDAD PARA 300 TALLERES ARTESANALES	METODOLOGIA ESTABLECIDA POR ICONTEC
6.6 . Entrega de Rótulos	ENTREGA DE ROTULOS PARA LOS TALLERES ARTESANALES CERTIFICADOS	METODOLOGIA Y FORMATOS TRABAJADOS CONJUNTAMENTE ARTESANIAS DE COLOMBIA-ICONTEC
6.7 Auditorías de seguimiento	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO A 300 TALLERES ARTESANALES	METODOLOGIA ESTABLECIDA POR ICONTEC
7. Formar al recurso humano en relación con el esquema de certificación para productos		

artesanales.		
7.1. Capacitaciones en temas de calidad, certificación, procesos de implementación de sistemas de calidad, expertos en el sector artesanal.	CAPACITACIONES	PROPUESTA TEMATICA DE CAPACITACION YA DESARROLLADA PARA AUDITORES LIDERES DE ICONTEC POR PARTE DE ARTESANIAS DE COLOMBIA
8. Participación de las comunidades en por lo menos un evento ferial al año		
8.1 Participación en Manofacto o en Expoartesanías	NÚMERO DE COMUNIDADES ARTESANALES PARTICIPANTES EN EVENTO S FERIALES	IDENTIFICACION DE LAS COMUNIDADES QUE YA HAN PARTICIPADO EN EVENTOS FERIALES

3.9.3. Actividades, Técnicas e Instrumentos para el S&E

1. Mediante reuniones realizadas con cada una de las comunidades artesanales en las cuales se brinde toda la información necesaria sobre el esquema de certificación.
2. Mediante el registro de las actividades realizadas en la zona referentes al proyecto.
3. Mediante reuniones de trabajo para la concertación de los contenidos específicos a de los referenciales.
4. Mediante el sistema de convocatoria pública en el cual se validan los documentos referenciales.
5. Mediante entrevistas abiertas y no estructuradas hechas a informantes clave, como jefes de taller, líderes de organizaciones, profesores, instructores, personal contratado, entre otros, que permitan conocer los talleres líderes en aspectos de calidad de proceso y producto terminado para determinar los listados de artesanos por cada comunidad que aplicarán al sello de calidad.
6. Mediante la realización de las auditorías, en las cuales se verificarán los procesos de producción de los productos artesanales y se certifica el valor de lo hecho a mano
7. Se desarrollará capacitaciones técnicas en certificación a los especialistas de Artesanías de Colombia.
8. Mediante la observación de resultados en las ferias donde se apreciarán los efectos de los cambios suscitados tanto en la organización del taller, como en el mejoramiento de productos.

3.10. MATRIZ DE MARCO LÓGICO:

MARCO LÓGICO					
JERARQUÍA DE OBJETIVOS	METAS	PLAZO DE ENTREGA	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS

<p>Obtención de Sello de Calidad para 300 talleres artesanales</p>	<p>300 talleres artesanales con Sello de Calidad para sus productos</p>	<p>12 MES ES</p>	<p>300 TALLERES ARTESANA LES CERTIFICAD OS</p>	<p>CERTIFICAD OS DE OTORGAMI ENTO DE LOS SELLOS DE CALIDAD EMITIDOS POR LA ENTIDAD CERTIFICAD ORA</p>	<p>Las comunidades, involucradas en procesos de cadena productiva</p>
<p>2. Adelantar el diseño y puesta en marcha de un programa de capacitación con base en el esquema definido para la certificación, de manera que se haga difusión de éste, garantizando su aplicación a nivel de los artesanos.</p>	<p>Capacitación a 10 comunidades artesanales.</p>	<p>MES 3 - MES 6</p>	<p>COMUNIDAD ES ARTESANA LES CAPACITADA S</p>	<p>INFORMES DE VIAJE DE TRABAJO Y LISTADO DE PARTICIPAN TES.</p>	<p>Las comunidades, involucradas en procesos de cadena productiva.</p>

<p>3. Establecer el estado de desarrollo del oficio en lo relativo a la calidad, tanto en el proceso productivo como en el producto final, en las comunidades artesanales pertenecientes a las cadenas productivas cobijadas por el proyecto, identificando los talleres artesanales líderes.</p>	<p>Listados de 30 artesanos seleccionados por cada una de las 10 comunidades de cadenas productivas cobijadas por el proyecto</p>	<p>MES 1 – MES 3</p>	<p>DIAGNÓSTICO DE CADA COMUNIDAD</p>	<p>LISTADOS CONSOLIDADOS</p>	<p>El contexto local, de seguridad y orden público.</p>
<p>4. Elaborar, con la participación activa de las comunidades artesanales, los "Referenciales", documentos técnicos en los que se describe el proceso productivo y se establecen las determinantes de calidad para los productos artesanales y que se constituyen en el soporte del proceso de certificación.</p>	<p>11 Documentos Referenciales.</p>	<p>MES 5 – MES 7</p>	<p>ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO REFERENCIAL ESPECIFICO</p>	<p>DOCUMENTOS REFERENCIALES</p>	<p>La disposición de las comunidades.</p>
<p>5. Realizar un proceso de consulta de amplia cobertura, en el cual se validen y aprueben los documentos referenciales.</p>	<p>11 Asesorías para la validación de los respectivos referenciales</p>	<p>MES 6 – MES 7</p>	<p>VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO REFERENCIAL</p>	<p>INFORMES DE TRABAJO, DOCUMENTOS REFERENCIALES VALIDADOS</p>	<p>Personal especializado, para el proceso de certificación. ICONTEC</p>

6. Mejoramiento Técnico de procesos de producción	10 comunidades artesanales con mejoramiento tecnologico y mejoramiento de la calidad de sus productos	MES 3 – MES 6	NÚMERO DE EMPRESAS CON MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO	INFORMES DE ASESORIA	
7. Formar al recurso humano en relación con el esquema de certificación para productos artesanales.	Plan carrera especialistas Artesanías de Colombia Módulo de capacitación en sector artesanal para auditores Icontec	MES 3 – MES 12	CAPACITACIÓN A PROFESIONALES DE DISEÑO Y AUDITORES LIDERES ICONTEC	INFORMES DE TRABAJO, LISTADO DE ASISTENTES.	
8. Participación de las comunidades en por lo menos un evento ferial al año	10 comunidades participantes en eventos feriales	MES 7- MES 12	NUMERO DE COMUNIDADES PARTICIPANTES EN EVENTOS FERIALES	REGISTROS DE PARTICIPACION EN EVENTOS FERIALES	
ACTIVIDADES POR RESULTADO					
1. Adelantar el diseño y puesta en marcha de un programa de capacitación con base en el esquema definido para la certificación, de manera que se haga difusión de éste, garantizando su aplicación a nivel de los artesanos.					

<p>1.1. Charla de presentación del proyecto en cada una de las comunidades artesanales a certificarse.</p>	<p>Socialización del Proyecto.</p>	<p>MES 1 – MES 3</p>	<p>VISITAS Y CHARLAS EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES BENEFICIARIAS</p>	<p>INFORMES DE VIAJE, LISTADO DE PARTICIPANTES.</p>	<p>Contexto local.</p>
<p>1.2. Asesoría a los grupos artesanales en el proceso de implementación del esquema de certificación, realizando acompañamiento en cada una de las fases.</p>	<p>Brindar Asesoría para alcanzar el sello de calidad.</p>	<p>MES 1- MES 12</p>	<p>ASESORÍA A LOS GRUPOS ARTESANALES</p>	<p>INFORMES DE ASESORIA PERIODICOS</p>	<p>Condiciones de las comunidades.</p>
<p>2. Establecer el estado de desarrollo del oficio en lo relativo a la calidad, tanto en el proceso productivo como en el producto final, en las comunidades artesanales pertenecientes a las cadenas productivas cobijadas por el proyecto, identificando los talleres artesanales líderes.</p>					
<p>2.1. Desplazamiento a cada una de las comunidades. Visita a talleres artesanales. Verificación de los procesos productivos.</p>	<p>identificación del estado actual de <u>procesos y productos</u> en lo que a estándares de calidad se refiere</p>	<p>MES 1 – MES 3</p>	<p>VISITAS A LAS COMUNIDADES ARTESANALES</p>	<p>INFORMES DE VIAJE,</p>	<p>Contexto local.</p>

2.2. Evaluación de productos.	Obtener Información de los productos a certificar.	MES 1 – MES 3	VISITAS A LAS COMUNIDADES ARTESANALES	INFORMES DE VIAJE,	Contexto local.
2.3 Realización de pruebas de laboratorio a los materiales de origen natural, con el fin de verificar requisitos de calidad	10 materias primas de comunidades con cadenas productivas, con aplicación de pruebas de laboratorio.	MES 3 – MES 6	DETERMINACION DE CALIDADES DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LOS PROCESOS ARTESANALES	REGISTROS DE PRUEBAS DE LABORATORIO	¿Cuales?
2.4 Consulta con especialistas, entidades de apoyo, organizaciones artesanales, con el fin de estructurar listados de artesanos opcionados a recibir Sello de Calidad	Consolidación de listados de artesanos a certificarse	MES 1 – MES 3	VISITAS A LAS COMUNIDADES ARTESANALES	INFORMES DE VIAJE,	Contexto local.
3. Mejoramiento Técnico de procesos de producción					Contexto local
3.1 Asesoría para el mejoramiento técnico en los procesos de producción identificados como los de mayor dificultad o relevancia en el aseguramiento de la calidad de los productos finales	10 asistencias técnicas en procesos identificados como fundamentales en mejorar los niveles de calidad del producto terminado.	MES 3 – MES 6	MEJORAMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS	Informes de las asistencias técnicas realizadas.	Contexto local

<p>4. Elaborar, con la participación activa de las comunidades artesanales, los "Referenciales", documentos técnicos en los que se describe el proceso productivo y se establecen las determinantes de calidad para los productos artesanales y que se constituyen en el soporte del proceso de certificación.</p>					
<p>4.1 Capacitación en la estructura y contenido del documento referencial y su importancia como base de la certificación.</p>	<p>Capacitar a 10 comunidades.</p>	<p>MES 3 – MES 6</p>	<p>CAPACITACIÓN A COMUNIDADES ARTESANALES</p>	<p>INFORMES DE VIAJE, DE TRABAJO, LISTADO DE PARTICIPANTES.</p>	<p>Condiciones de seguridad y contexto local.</p>
<p>4.2. Taller en el cual, mediante el mecanismo de mesas de trabajo se desarrollen los contenidos específicos previamente determinados con los artesanos.</p>	<p>Desarrollo de contenidos de los referenciales.</p>	<p>MES 5 – MES 7</p>	<p>CONTENIDOS PRELIMINARES DE LOS DOCUMENTOS REFERENCIALES</p>	<p>DOCUMENTOS REFERENCIALES PRELIMINARES.</p>	<p>Disposición y disponibilidad de las comunidades.</p>

4.3. Taller de revisión general de contenidos, ajustes y primer validación documento final	Primer validación de los contenidos del referencial.	MES 5 – MES 7	CONTENIDOS PRELIMINARES DE LOS DOCUMENTOS REFERENCIALES	DOCUMENTOS REFERENCIALES PRELIMINARES.	Personal técnico capacitado en temas de certificación
4.4 Revisión técnica por parte equipo de especialistas de Artesanías Colombia	Concepto Técnico Artesanías de Colombia	Mes es 5-7	Registro de EVALUACION TECNICA	EVALUACION TECNICA	Sujeto al cumplimiento del cronograma
4. 5. Revisión técnica ICONTEC.	Concepto Técnico Icontec	Mes 5-7	Registro de EVALUACION TECNICA	EVALUACION TECNICA	
5. Realizar un proceso de consulta de amplia cobertura, en el cual se validen y aprueben los documentos referenciales.					
5.1 Remisión del documento referencia ajustado a las comunidades artesanales. Seguimiento de los ajustes propuestos.	Obtener las observaciones.	MES 6 – MES 7	INFORME DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS	INFORME DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS	Personal técnico capacitado en temas de certificación
5.2. Segunda visita técnica, revisión, ajustes, aprobación y socialización del documento Referencial final.	Elaborar los ajustes pertinentes al documento.	MES 6 – MES 7	DOCUMENTOS REFERENCIALES AJUSTADOS	DOCUMENTOS REFERENCIALES	Personal técnico capacitado en temas de certificación

5.3 . Impresión del documento final y remisión de éste a las comunidades artesanales.	VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL	MES 6 – MES 7	DOCUMENTO FINAL IMPRESO Y REMITIDO A LAS COMUNIDADES ARTESANALES	DOCUMENTO FINAL IMPRESO Y REMITIDO A LAS COMUNIDADES ARTESANALES	
6. Obtener el Sello de Calidad para 300 talleres artesanales					
6.1 Visita técnica conjunta-Artesanías de Colombia-Icontec para la formalización de las solicitudes de certificación . Firma de los contratos con cada uno de los talleres artesanales	Formalización de 300 solicitudes de certificación. Firma de los contratos de certificación	MES ES 9-12	300 formatos diligenciados.	FORMATOS DILIGENCIADOS	
6.2.Programación de la auditoría	Auditorías programadas para 300 talleres artesanales	MES ES 9-12	Programación oficial emitida por Icontec y remitida a los artesanos	Programación	
6.3. Realización de la auditoría	300 auditorías formales realizadas a talleres artesanales	MES ES 9-12	300 Auditorías de campo realizadas	Informes de auditoría	
6.4 Decisión de otorgamiento comité interinstitucional, con base en el informe de auditoría	Comité Interinstitucional para evaluar informes de auditoría	MES ES 9-12	Realización de 10 comités Interinstitucionales	Actas de los comités	

6.5 Otorgamiento por el Consejo Directivo de Icontec del Sello de Calidad	OTORGAMIENTO DE 300 Sellos de calidad	MES ES 9-12			
6.6 Entrega de Rótulos	Entrega de etiquetas o rótulos a los talleres artesanales certificados	MES ES 9-12			Sujeto al cumplimiento del cronograma
6.7 Auditorías de seguimiento	3 auditorías de seguimiento a cada uno de los talleres artesanales certificados		3 auditorías de seguimiento por taller certificado		
7. Formar al recurso humano en relación con el esquema de certificación para productos artesanales.					
7.1. Capacitaciones en temas de calidad, certificación, procesos de implementación de sistemas de calidad, expertos en el sector artesanal.	Cursos.	MES 2 - MES 8	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES A 10 COMUNIDADES ARTESANALES	Contexto local y evaluación de las comunidades.
8. Participación de las comunidades en por lo menos un evento ferial al año					

PRESUPUESTO GENERAL

RUBROS	FOMIPYME	CONTRAPARTIDA		OTRAS FUENTES ICONTEC	VALOR TOTAL
		EFFECTIVO	ESPECIE*		
Honorarios del personal técnico del programa o proyecto	23,584,615			41,800,000	65,384,615
Material Didáctico	36,000,000		19,384,615		55,384,615
Gastos transporte terrestre y aéreo	24,000,000		14,000,000		38,000,000
Alojamiento Nacional	5,000,000		2,700,000		7,700,000
Contratación de consultoría especializada	58,453,846		105,800,000	49,700,000	213,953,846
Gastos de patentamiento	424,661,538		20,000,000	54,000,000	498,661,538
Alquiler de Stands (Participación en Ferias)	20,000,000		10,000,000		30,000,000
Valor total del proyecto	591,700,000	-	171,884,615	145,500,000	909,084,615

BASE DE CALCULO DE PRESUPUESTO

COSTOS DIRECTOS						
ACTIVIDAD	RUBROS	ÍTEMS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. Adelantar el diseño y puesta en marcha de un programa de capacitación con base en el esquema definido para la certificación, de manera que se haga difusión de éste, garantizando su aplicación a nivel de los artesanos.						
1.1. Reunión de presentación del proyecto en cada una de las comunidades artesanales a certificarse.	Honorarios del personal técnico del programa o proyecto	1 Consultor por los doce meses del proyecto	Meses	12	2,000,000	24,000,000
	Gastos transporte terrestre y aéreo	Tiquetes	Visitas a Comunidad	10	950,000	9,500,000
	Alojamiento Nacional	Visitas a Comunidad	10 Días por Comunidad	40	50000	2,000,000
	Material Didáctico	Impresión material de apoyo para presentación	Material Impreso	300	5,000	1,500,000
	Contratación de Consultoría especializada	Consultor por meses	Visita comunidades	10	1,425,385	14,253,850
1.2. Asesoría a los grupos artesanales en el proceso de implementación del esquema de certificación, realizando acompañamiento en cada una de las fases.	Material Didáctico	Diseño de la cartilla educativa.	Cartilla Diseñada	1	10,000,000	10,000,000
		Impresión de cartilla	Cartilla Impresa	2000	10,000	20,000,000
2. Establecer el estado de desarrollo del oficio en lo relativo a la calidad, tanto en el proceso productivo como en el producto final, en las comunidades artesanales pertenecientes a las cadena productivas cobijadas por el proyecto, identificando los talleres artesanales líderes.						
2.1. Desplazamiento a cada una de las comunidades. Visita a talleres artesanales. Verificación de los procesos productivos. 2.2. Evaluación de productos.	Honorarios del personal técnico del programa o proyecto	Funcionarios Icontec que se desplazan a las comunidades	Meses	4	2,846,153	11,384,615.00
	Gastos transporte terrestre y aéreo	Tiquetes	Visitas a Comunidad	10	600,000	6,000,000
		Transporte terrestre	Visitas a Comunidad	10	350,000	3,500,000
	Alojamiento Nacional	Visitas a las comunidades	10 Días por Comunidad	50	50000	2,500,000
2.3 Consulta con especialistas, entidades de apoyo, organizaciones artesanales, con el fin de estructurar listados de artesanos opcionados a	Gastos de Patentamiento	1 (Un) Profesional	Meses	5	1,300,000	6500000

BASE DE CALCULO DE PRESUPUESTO

COSTOS DIRECTOS

ACTIVIDAD	RUBROS	ÍTEMS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3. Elaborar, con la participación activa de las comunidades artesanales, los "Referenciales", documentos técnicos en los que se describe el proceso productivo y se establecen las determinantes de calidad para los productos artesanales y que se constituyen en el soporte del proceso de certificación.						
3.1. Capacitación en la estructura y contenido del documento referencial y su importancia como base de la certificación.	Gastos transporte terrestre y aéreo	Tiquetes	Tiquete aéreo	10	600,000	6,000,000
		Transporte Terrestre	Transporte terrestre	10	350,000	3,500,000
	Alojamiento Nacional	Visitas a las comunidades	10 Días por Comunidad	30	50000	1,500,000
	Material Didáctico	Material informativo impreso entregado a los artesanos	material impreso	300	10,000	3,000,000
	Contratación de consultoría especializada	Consultor especializado	Consultores	10	12,500,000	125,000,000
3.2. Taller en el cual, mediante el mecanismo de mesas de trabajo se desarrollen los contenidos específicos previamente determinados con los artesanos.	Contratación de Consultoría especializada	Consultor especializado	Consultores	10	2,500,000	25,000,000
3.3 Revisión técnica por parte equipo de especialistas de Artesanías de Colombia	Honorarios del personal técnico del programa o proyecto	Especialistas	Meses	5	2,000,000	10,000,000
3.4 Revisión técnica Icontec	Honorarios del personal técnico del programa o proyecto	Area técnica Icontec	Meses	6	3,000,000	18000000
4.3. Impresión del documento final y remisión de éste a las comunidades artesanales.	Material Didáctico	Envío a las comunidades	Doc. Enviados	2000	3,000	6,000,000
5. Obtener el Sello de Calidad para 300 talleres artesanales.						
	Honorarios del personal técnico del programa o	Funcionarios Icontec que se desplazan a cada una de las comunidades	Meses	4	3000000	12000000

BASE DE CALCULO DE PRESUPUESTO

COSTOS DIRECTOS

ACTIVIDAD	RUBROS	ÍTEMS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.1 Visita técnica conjunta-Artesanías de Colombia-Icontec para la formalización de las solicitudes de certificación .	como un programa o proyecto	1 Persona contratada para consolidar listados de Artesanos	Profesional	1	1,300,000	1,300,000
	Material Didáctico	material impreso	materia informativo impreso	300	4,615	1,384,614
	Gastos transporte terrestre y aéreo	Tiquetes	Visitas a Comunidad	10	600,000	6,000,000
	Transporte terrestre	Transporte terrestre	10 Días por Comunidad	10	350,000	3,500,000
	Alojamiento Nacional	Visitas a las comunidades	10 Días por Comunidad	34	50000	1,700,000
5.3. Programación de la auditoría	Formalización solicitudes	1 profesional	Meses	1	1300000	1,300,000
	Gastos de patentamiento	Listados de programación	Listados	10	150,000	1,500,000
		Envío de Comunicaciones	Comunicaciones enviadas	1200	3,000	3,600,000
5.4. Realización de la auditoría	Contratación consultoría especializada	Consultor especializado	Auditorías	10	4,970,000.0	49,700,000.0
5.6 Otorgamiento del Sello de Calidad	Gastos de patentamiento	Gastos de normalización, certificación y similares	Certificaciones	10	5,400,000.0	54,000,000.0
	Gastos de patentamiento	Certificaciones	Sellos	10	27,300,000.0	273,000,000.0
	Gastos de patentamiento	Impresión de los Rotulos	Rotulos	1,500,000	50	75,000,000
5.7 Entrega de etiquetas o rótulos	Gastos de patentamiento	Actividades seguimiento	Seguimientos	10	880000	8800000
6. Formar al recurso humano en relación con el esquema de certificación para productos artesanales.						
6.1. Capacitaciones en temas de calidad, certificación, procesos de implementación de sistemas de calidad, formación para expertos en el sector artesanal en auditorías y verificación de procesos de calidad.	Material didáctico	Documento capacitación Especialistas	Documento impreso	100	50000	5000000
	Gastos de patentamiento	Capacitación a Especialistas	Profesionales Capacitados	10	500,000	5,000,000

FLUJO DE FONDOS
Proyecto Desarrollo de la Minicadena de Fibras Naturales

FUENTES Y RUBROS	VALOR TOTAL	DESEMBOLSOS Y EJECUCIÓN FINANCIERA MENSUAL											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Fuentes de Recursos													
FOMIPYME	591,700,000	236,660,000							236,660,000				118,340,000
Recursos Propios	171,884,815	14,323,718	14,323,718	14,323,718	14,323,718	14,323,718	14,323,718	14,323,718	14,323,718	14,323,718	14,323,718	14,323,718	14,323,718
Otras fuentes	145,500,000	12,125,000	12,125,000	12,125,000	12,125,000	12,125,000	12,125,000	12,125,000	12,125,000	12,125,000	12,125,000	12,125,000	12,125,000
Total Fuentes	909,084,815	263,128,718	26,448,718	26,448,718	26,448,718	26,448,718	26,448,718	26,448,718	26,448,718	26,448,718	26,448,718	26,448,718	144,788,718
Presupuesto (Usos)													
Costos Directos	909,084,815	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051
Honorarios personal técnico	65,384,815	5,448,718	5,448,718	5,448,718	5,448,718	5,448,718	5,448,718	5,448,718	5,448,718	5,448,718	5,448,718	5,448,718	5,448,718
Material didáctico	55,384,815	4,615,385	4,615,385	4,615,385	4,615,385	4,615,385	4,615,385	4,615,385	4,615,385	4,615,385	4,615,385	4,615,385	4,615,385
Gastos de Transporte	38,000,000	3,166,667	3,166,667	3,166,667	3,166,667	3,166,667	3,166,667	3,166,667	3,166,667	3,166,667	3,166,667	3,166,667	3,166,667
Viáticos (Alojamiento y alimen.)	7,700,000	641,667	641,667	641,667	641,667	641,667	641,667	641,667	641,667	641,667	641,667	641,667	641,667
Contratación de consultoría especializada	213,953,845	17,829,487	17,829,487	17,829,487	17,829,487	17,829,487	17,829,487	17,829,487	17,829,487	17,829,487	17,829,487	17,829,487	17,829,487
Gastos de patentamiento	490,661,535	41,555,128	41,555,128	41,555,128	41,555,128	41,555,128	41,555,128	41,555,128	41,555,128	41,555,128	41,555,128	41,555,128	41,555,128
Aquilar de stands	30,000,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000
Total Presupuesto	909,084,815	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051	78,787,051
Flujo de Fondos Neto		187,371,667	138,063,333	88,755,000	39,446,667	- 9,861,667	- 59,170,000	128,201,667	78,893,333	29,565,000	- 19,723,333	- 69,031,667	

8.1 Participación en Manfacto o en Expoartesanías	10 comunidades artesanales comercializand o directamente sus productos	MES 7-12	Número de comunidades artesanales participantes en eventos feriales	Registro de participación en eventos feriales.
---	--	----------	---	--

3.12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Organizar y programar las actividades propuestas de acuerdo a sus tiempos y secuencia lógica de ejecución. Para cada actividad especificar el responsable de su ejecución, su duración en días, semanas o meses, así como las fechas planeadas de inicio y de terminación. (Ver ejemplo en Anexo Ejemplo de Cronograma de Actividades).

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DURACIÓN (Días, Semanas o Meses)	FECHA PLANEADA DE INICIO Día/ Mes / Año	FECHA PLANEADA DE TERMINACIÓN Día/ Mes / Año
1. Adelantar el diseño y puesta en marcha de un programa de capacitación con base en el esquema definido para la certificación, de manera que se haga difusión de éste, garantizando su aplicación a nivel de los artesanos				
1.1. Reunión de presentación del proyecto en cada una de las comunidades artesanales a certificarse.	Leila Marcela Molina Caro Diseñadora Industrial, Asesora Técnica del Proyecto	60 días	15/01/2004	15/03/2004

1.2. Asesoría a los grupos artesanales en el proceso de implementación del esquema de certificación, realizando acompañamiento en cada una de las fases.	Leila Marcela Molina Caro Diseñadora Industrial, Asesora Técnica del Proyecto	12 meses	01/01/2004	01/01/2005
2. Establecer el estado de desarrollo del oficio en lo relativo a la calidad, tanto en el proceso productivo como en el producto final, en las comunidades artesanales pertenecientes a las cadenas productivas cobijadas por el proyecto, identificando los talleres artesanales líderes.				
2.1. Desplazamiento a cada una de las comunidades. Visita a talleres artesanales. Verificación de los procesos productivos.	Diseñador Especialista Asignado a una de las cadenas productivas	90 días	01/02/2004	01/052004
2.2. Evaluación de productos.	Diseñador Especialista Asignado cada una de las cadenas productivas	60 días	01/02/2004	01/052004
2.3 Realización de pruebas de laboratorio a los materiales de origen natural, con el fin de verificar requisitos de calidad	Especialista, laboratorio contratado	90 días	01/03/2004	01/06/2004

2.4 Consulta con especialistas, entidades de apoyo, organizaciones artesanales, con el fin de estructurar listados de artesanos opcionados a recibir Sello de Calidad	Diseñador Especialista Asignado a cada una de las cadenas productivas	60 días	01/03/004	01/06/2004
3. Mejoramiento Técnico de procesos de producción				
3.1 Asesoría para el mejoramiento técnico en los procesos de producción identificados como los de mayor dificultad o relevancia en el aseguramiento de la calidad de los productos finales	Especialista Asignado a cada una de las cadenas productivas	60 días	01/02/2004	01/052004
4. Elaborar, con la participación activa de las comunidades artesanales, los "Referenciales", documentos técnicos en los que se describe el proceso productivo y se establecen las determinantes de calidad para los productos artesanales y que se constituyen en el soporte del proceso de certificación.				
4.1. Capacitación en la estructura y contenido del documento referencial y su importancia como base de la certificación.	Especialista Asignado a cada una de las cadenas productivas	60 días	01/04/004	01/06/2004

4.2. Taller en el cual, mediante el mecanismo de mesas de trabajo se desarrollen los contenidos específicos previamente determinados con los artesanos.	Especialista Asignado a cada una de las cadenas productivas	60 días	01/04/004	01/06/2004
4.3. Taller de revisión general de contenidos, ajustes y primer validación del documento	Especialista Asignado a cada una de las cadenas productivas	60 días	01/04/004	01/06/2004
4.4 Revisión técnica por parte equipo de especialistas de Artesanías de Colombia	Especialistas Centro Colombiano de Diseño	30 días	01/05/004	01/06/2004
4.5 . Revisión técnica ICONTEC.	Equipo Técnico Icontec	30 días	01/05/004	01/06/2004
5. Realizar un proceso de consulta de amplia cobertura, en el cual se validen y aprueben los documentos referenciales.				
5.1 Remisión del documento referencial ajustado a las comunidades artesanales. Seguimiento de los ajustes propuestos.	Leila Marcela Molina Caro Diseñadora Industrial, Asesora Técnica del Proyecto	30 días	01/06/004	01/07/2004
5.2. Segunda visita técnica, revisión, ajustes, aprobación y socialización del documento Referencial final.	Leila Marcela Molina Caro Diseñadora Industrial, Asesora Técnica del Proyecto	30 días	01/06/004	01/07/2004

5.3 . Impresión del documento final y remisión de éste a las comunidades artesanales.	Leila Marcela Molina Caro Diseñadora Industrial, Asesora Técnica del Proyecto	30 días	01/07/004	01/08/2004
6. Obtener el Sello de Calidad para 300 talleres artesanales				
6.1 Formalización de las solicitudes de certificación y Firma de los contratos con cada uno de los talleres artesanales .	Visita conjunta, Leila Marcela Molina Caro Diseñadora Industrial, representante del área comercial de ICONTEC	30 días	01/08/004	01/09/2004
6.2.Programación de la auditoría	ICONTEC	30 días	01/08/004	01/09/2004
6.3. Realización de la auditoría	Auditor líder Icontec, Especialista Artesanías de Colombia	90 días	01/08/004	01/10/2004
6.4 Decisión de otorgamiento comité interinstitucional, con base en el informe de auditoría	Comité interinstitucion al delegado	30 días	01/10/004	01/11/2004
6.5 Otorgamiento del Sello de Calidad	Icontec	30 días	01/11/ 2004	01/12/2004
6.6 Entrega de etiquetas o rótulos	Icontec	30 días	01/11/ 2004	01/12/2004
6.7 Auditorías de seguimiento	Icontec, Especialistas Artesanías de Colombia	Según programación Icontec		



HECHO A MANO LA REPUBLICA

Calidad

Jueves 27

de Marzo de 2003

Nuevo sello de calidad para las artesanías colombianas

Icontec y Artesanías de Colombia, mediante un convenio de cooperación interinstitucional, lanzan el 10 de abril, el nuevo "Sello de Calidad Hecho A Mano Icontec"

Este nuevo sello, creado para el sector artesanal, tiene como objetivo favorecer la circulación en mercados internacionales y lograr posiciones arancelarias especiales de los productos elaborados a mano y asociados a una tradición. Este sello garantizará al mercado nacional e internacional que las artesanías son elaboradas a mano y que cumplen con los parámetros mínimos de calidad.

Así mismo, cabe resaltar que la iniciativa para el desarrollo de este proyecto surgió de una idea presentada a la Unctad/OMC, (Centro de Comercio Internacional de Naciones Unidas para Países en Desarrollo) para identificar la naturaleza artesanal mediante un esquema de certificación, que permitiera distinguir los productos artesanales de otros bienes similares hechos por máquinas.

La primera etapa del proyecto se inició a través de un plan piloto en el municipio de La Chamba (Guamo - Tolima), tradicional en la elaboración de cerámicas negras, teniendo como resultado preliminar la certificación de cinco talleres de la región. Dichos talleres recibirán los primeros sellos de calidad en el país, en el evento que se llevará a cabo el próximo 15 de abril, en el marco de la inauguración oficial de La Feria del Eje Cafetero y de La Celebración del Día del Artesano.

Posteriormente, se trabajará en la certificación de otros tipos de artesanías provenientes de diversas regiones del país y se extenderá además de la cerámica, a los sectores de tejeduría y cestería, joyería, y madera.



EL NUEVO SELLO garantizará que las artesanías son elaboradas a mano y que cumplen con los parámetros mínimos de calidad.

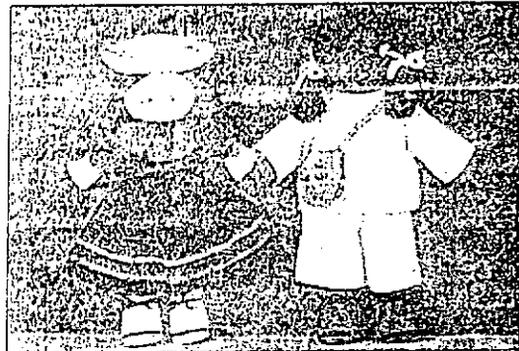
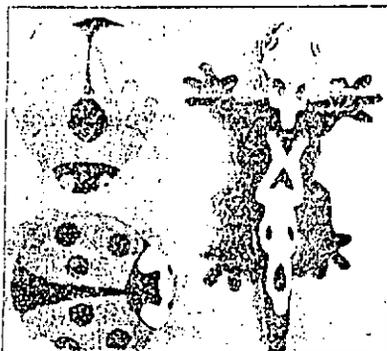


Foto Cortesía Artesanías de Colombia

Reciben el Sello de Calidad
los talleres artesanales de:

Maura Paz
Blanca Vasquez
Liliana Betancourt
María del Carmen Méndez
Oscar Rodríguez

La Chamba-Tolima

Artesanías de Colombia
Cra. 3 N° 18 A - 58. Bogotá D.C.
Conmutador: 286-1766 Ext. 233 y 238
Subgerencia de Desarrollo
Tel: 336-3959 Fax: 337-5964
Centro de Diseño 286-6735
E-mail: diseño@artesaniasdocolombia.com



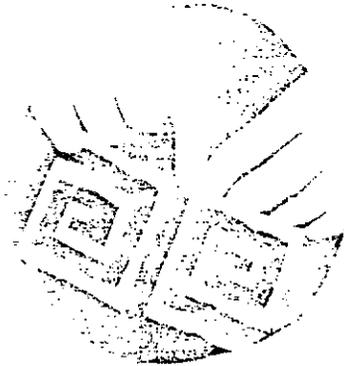
Sello de Calidad
para la artesanía
Hecho a Mano



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
artesanas de colombia s.a.



ICONTEC



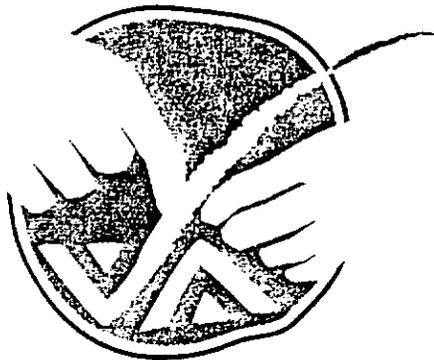
HECHO A MANO



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
artesanas de colombia s.a.



ICONTEC



HECHO A MANO



ICONTEC

Sello de Calidad HECHO A MANO CON CALIDAD PARA LA CERÁMICA DE
LA CHAMBA
0104-00XX-00
Condiciones y términos de Referencia

Página 1 de 13

1. Objeto y alcance

El presente documento establece las condiciones y términos de referencia que rigen la gestión del Sello de Calidad Hecho a mano con Calidad. Este Sello indica que los objetos artesanales elaborados por los talleres autorizados y entregados a la empresa (cooperativa) han sido elaborados manualmente y que cumplen con los requisitos del referencial establecidos en el Anexo

2. Definiciones

Para los efectos de este reglamento se denomina:

2.1 Referencial: Documento que establece los requisitos que debe cumplir un objeto artesanal elaborado a mano.

2.2 No-conformidad: Incumplimiento de un requisito establecido para el producto en el referencial.

2.3 Producto Artesanal: Objeto individualizado realizado a través de una de las especialidades que circunscriben los oficios artesanales y producido con predominio de energía humana de trabajo, física y mental, complementada generalmente con herramientas relativamente simples y condicionado por el medio ambiente físico y por el desarrollo histórico

2.4 Manualidad: Proceso simple y manual de producción repetitiva

3. Personal.

ICONTEC asignará personal competente, el cual puede ser subcontratado, para realizar las actividades correspondientes a la gestión del Sello y atenderá las objeciones, debidamente justificadas, que presente la empresa sobre el personal asignado. En estos casos, ICONTEC asignará otro equipo de auditoría en acuerdo con la empresa. Una vez logrado el acuerdo, la empresa deberá aceptar sin ninguna restricción, este equipo para todas las etapas de la Certificación.

4. Obligaciones de la empresa.

4.1 Asegurar el libre acceso a todos los sitios e información y documentos correspondientes a las actividades para las cuales solicita o posee el Sello y designar un responsable para la coordinación de las actividades con ICONTEC.

4.2 Pagar, dentro de los plazos estipulados, los honorarios y gastos que ICONTEC le formule por las actividades correspondientes a la gestión del Sello. Las tarifas

VERSIÓN 2002-06-27



ICONTEC

Sello de Calidad HECHO A MANO CON CALIDAD PARA LA CERÁMICA DE
LA CHAMBA
0104-00XX-00
Condiciones y términos de Referencia

Página 2 de 13

correspondientes son establecidas y comunicadas cada año por ICONTEC. La mora en el pago de las cuentas que se originen con motivo de la prestación de los servicios, ocasiona interés mensual a la tasa máxima legal permitida. De acuerdo con lo indicado en el numeral 9, si persiste la mora en el pago se suspenderá el Certificado.

4.3 No reproducir parcial o totalmente los documentos suministrados por ICONTEC, ni permitir el acceso a estos documentos por parte de terceros.

4.4 Informar oportunamente a ICONTEC los cambios realizados al proceso o al personal usado en actividades que requieren una calificación previa de su competencia que pueda alterar la naturaleza del producto o que puedan implicar una modificación jurídica de la Empresa o de su razón social.

4.5 Colocar obligatoriamente y conforme a lo establecido en este reglamento, el logotipo del sello en cada objeto artesanal. Cuando el tamaño o la clase de producto no lo permitan, se debe identificar con el logotipo del sello el empaque más pequeño en el cual comercialice el producto. Así mismo, se puede utilizar el sello

para los fines comerciales en los cuales sea necesario demostrar que el producto cumple con los requisitos indicados en el referencial correspondiente y en los documentos que hagan referencia a los productos autorizados. Esto se debe hacer de forma que no induzca a confusión alguna, especificando claramente el(los) productos que lo ostentan.

4.7 En caso de incumplimiento del producto con los requisitos del referencial correspondiente, o en caso en que se evidencie que el producto no ha sido elaborado artesanalmente, la Empresa se obliga a:

a. Aceptar la destrucción del producto, cuando las unidades observadas presenten no conformidades que por su naturaleza impliquen la existencia de peligros para la vida de las personas. Esta disposición podrá hacerse extensiva a todas las existencias de producto no conforme.

b. Asumir la responsabilidad legal exclusiva frente a terceros por los daños y perjuicios que pudieran derivarse por el incumplimiento del producto o del presente documento.

4.8 El derecho de uso del sello es intransferible y no puede extenderse

VERSIÓN 2002-06-27

al mismo producto que sea fabricado por talleres distintos a los registrados por la Empresa.

4.9 La Empresa debe responder y dar trámite a todos los reclamos relacionados con los productos rotulados con el Sello, durante la vigencia del mismo.

4.10 El uso del sello no excluye la utilización de otro sello o marca con finalidad semejante, mientras éstos no vayan en detrimento de aquel.

5. Obligaciones de ICONTEC.

ICONTEC se compromete a tratar de manera estrictamente confidencial toda la información y los documentos obtenidos de la Empresa en relación con las actividades desarrolladas para la gestión del Sello y a usarla solamente para los fines relacionados con la gestión del mismo. En caso que se requiera brindar esta información a una autoridad legal competente, ICONTEC informará por escrito a la Empresa. Cuando esta solicitud sea de terceros, se solicita a la empresa previamente una autorización por escrito para poder brindar esta información.

La empresa es la única responsable por rotular los productos que ha

elaborado artesanalmente. La función de ICONTEC es verificar el cumplimiento de esto sin eximir a la empresa de su responsabilidad. De acuerdo con esto, la autorización de uso del sello y el rotulado del mismo, no sustituye la garantía que corresponde conforme a la ley, a la empresa. ICONTEC solo es responsable con la Empresa o con terceras partes en la medida que la ley establezca responsabilidad obligatoria en casos de daños causados deliberadamente o por negligencia. Se excluye cualquier reclamo adicional.

6. Gestión del Sello

La gestión del Sello comprende las siguientes etapas:

6.1 Evaluación

Comprende la visita para verificar que los objetos artesanales son elaborados a mano por los artesanos de cada taller. Esta actividad se realiza aleatoriamente en los talleres en los cuales se elabora el objeto y los cuales se incluyeron en el listado de la empresa.

La evaluación del producto se realiza mediante el ensayo de algunos objetos artesanales para verificar su cumplimiento con los requisitos del referencial



ICONTEC

establecidos en el Anexo 1. Los ensayos se realizan en laboratorios acreditados por la Superintendencia de Industria y Comercio y los costos ocasionados por los ensayos deben ser asumidos por la Empresa. En caso de que no existan laboratorios acreditados para un ensayo en particular, se utilizarán laboratorios idóneos que sean evaluados y aprobados previamente por ICONTEC.

Al final de la evaluación, el auditor informa a la Empresa sobre los resultados obtenidos y en caso de presentarse no conformidades, éstas serán registradas y firmadas por el auditor y el representante de la Empresa en señal de acuerdo.

a. En caso de otorgamiento, sólo se podrá realizar una nueva auditoría de otorgamiento pasados noventa (90) días de finalizada la auditoría complementaria y se realizará sobre los mismos aspectos de la auditoría inicial.

b. En caso de seguimiento, se procede a suspender el Sello según plazo acordado con la Empresa. Dicha suspensión no podrá ser superior a ciento ochenta (180) días calendario, en cuyo caso se cancela el Sello.

6.2 Informe. Con base en los resultados obtenidos durante las evaluaciones, el auditor presenta un informe que se presenta al Comité de Certificación de Producto, el cual incluye las actividades realizadas, los resultados obtenidos y la propuesta sobre la viabilidad, de autorizar o mantener el Sello. Copia de este informe se remite a la Empresa.

6.3 Otorgamiento. Para el otorgamiento del Sello es condición indispensable que durante la evaluación se compruebe que los objetos artesanales son elaborados a mano con los estándares de calidad establecidos. En caso que se cumplan todos los requisitos indicados, el Consejo Directivo aprueba el otorgamiento del Sello con base en el concepto emitido por el Comité de Certificación de Producto.

La autorización para el uso del Sello ICONTEC cubija a todos los objetos artesanales elaborados por los talleres. ICONTEC puede abstenerse de autorizar el uso del sello, si a juicio del Consejo Directivo, la imagen del producto para el cual se solicita puede ir en detrimento del Sello o del ICONTEC.

El Sello se otorga por un período de un (1) año, el cual puede prorrogarse a voluntad de las dos partes siempre y cuando la Empresa garantice el cumplimiento de este documento y de los requisitos del producto con el referencial, lo cual es verificado mediante evaluaciones periódicas de seguimiento.

6.4 Seguimiento. Al menos dos (2) veces al año se realizan visitas para verificar que el proceso de elaboración de los objetos artesanales es manual.

Si durante las visitas de seguimiento se encuentran alguna desviación respecto a este documento, se suspende automáticamente el sello. En estos casos, el auditor analiza si los productos que se encuentran en el mercado son susceptibles de presentar no conformidades y en tal caso, la Empresa debe proceder a recoger el producto. Si las no conformidades mayores presentadas no afectan la salud del usuario del producto, se programa una visita complementaria antes de noventa días (90), que permita evidenciar que se han tomado las

acciones correctivas que permitan subsanar las no conformidades detectadas. Cuando en esta auditoria complementaria se encuentra que las no conformidades no han sido subsanadas o se presentan nuevas no conformidades mayores, se procede a la suspensión del sello.

ICONTEC puede realizar visitas adicionales, en cualquier momento, cuando se presente alguna o varias de las siguientes situaciones:

- a. Quejas de los clientes de la Empresa, o de los usuarios del producto o de la autoridad competente.
- b. Por solicitud del Comité de Certificación Producto

7. Ampliación del Sello

7.1 Para nuevos talleres, se realizan visitas de evaluación para verificar el cumplimiento del presente documento. En caso que la Empresa proyecte usar otros talleres diferentes a los autorizados, debe informar con la debida anticipación a Icontec, para decidir las actividades que se deban

realizar para autorizar estos nuevos talleres.

En todos los casos, la Empresa debe solicitar la ampliación por escrito, utilizando el formato de ICONTEC y anexando el listado de los nuevos talleres. Las ampliaciones son autorizadas con base en los resultados de las actividades realizadas por ICONTEC y son ratificadas por el Consejo Directivo del ICONTEC.

7.2 Nuevos sellos. Para productos cubiertos por un referencial diferente al que ya tiene la autorización, la empresa debe tramitar una nueva solicitud de sello. El proceso de otorgamiento se realiza de acuerdo con lo indicado en el presente documento.

8. Derechos de la empresa titular del Sello.

La empresa que ha obtenido autorización para el uso del Sello ICONTEC, puede utilizar el certificado del Sello o su logo para los fines comerciales y publicitarios en los cuales sea necesario demostrar que su producto cumple el referencial, siguiendo las

disposiciones que se indican a continuación:

- ♦ Con el nombre de la Empresa.
- ♦ Con el número y título del referencial.
- ♦ Dentro del período de validez del Sello.
- ♦ Opcionalmente, se puede hacer referencia al organismo de acreditación con el logo correspondiente, pero solamente unido al logo del Sello, como se indica en el manual de imagen y aplicación xxx.
- ♦ Cuando sea reproducido, el certificado del Sello deberá aparecer completo y ser totalmente legible.
- ♦ El Sello no puede ser utilizado de manera que pueda inducir a confusión con otros productos u otros talleres no autorizados.
- ♦ Ordenada la suspensión o cancelación del Sello, la Empresa no podrá hacer uso del Sello.
- ♦ La empresa solicitante no puede hacer ninguna publicidad sobre el Sello o su futuro otorgamiento sino después de su aprobación. La contravención a esta disposición puede causar la negación del Sello o su aplazamiento.

En caso de existir dudas sobre el contenido autorizado para la publicidad, la Empresa puede consultar previamente con ICONTEC sobre el contenido de la misma.

9. Sanciones

9.1 Las causas que pueden dar lugar a sanciones se indican a continuación:

- La infracción a las condiciones indicadas en los numerales 4 y 8 del presente documento.
- Permanencia de una no conformidad o incumplimiento del plazo establecido para algún requisito establecido en el referencial o en el presente documento y que ha sido modificado.

9.2 Las sanciones a aplicar, dependiendo de la gravedad de las infracciones serán:

- Amonestación escrita con el requerimiento de que cesen en un plazo determinado las infracciones constatadas.
- Amonestación escrita acompañada de un incremento de la frecuencia de las auditorías de seguimiento.
- Suspensión del Sello, la cual no podrá ser superior a ciento

ochenta (180) días calendario. Toda suspensión se levanta luego de comprobar mediante auditoría de reactivación que se han subsanado las causas que la originaron.

- Cancelación del Sello

9.3 El Sello podrá ser cancelado por una de las siguientes causas:

- Por solicitud de la Empresa
- Por sanción impuesta por el Consejo Directivo.
- Por vencimiento del período de suspensión

La cancelación del Sello es comunicada por escrito y rige cinco (5) días hábiles después de notificada la Empresa, si ésta no interpone recurso de reposición ante el Consejo Directivo del ICONTEC con la sustentación que considere del caso.

En caso de cancelación del sello, todos los derechos de uso cesan en pleno derecho, quedando obligada la empresa a suspender toda publicidad que haga al mismo y a retirar del mercado los productos con sello, a menos que ICONTEC por razones justificadas lo exima de tal obligación. El incumplimiento de esta disposición será penalizado por multa en cuantía equivalente a



veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo, la empresa está obligada a suministrar por escrito una evaluación de las existencias del producto rotulado con el sello con una estimación del tiempo necesario para que dicho producto se agote en el mercado. Con base en esta información se hace la respectiva liquidación de los derechos de uso del sello y se definirá la fecha a partir de la cual será cancelado definitivamente el sello.

La cancelación o suspensión del Sello implica la renuncia por parte de la Empresa, a cualquier acción legal contra ICONTEC, pudiendo el Consejo Directivo solicitar que se dé la difusión y publicidad que considere conveniente acerca de la sanción impuesta.

10. Recursos de Reposición

Las decisiones tomadas son susceptibles de reposición, para lo cual la Empresa debe interponer el

recurso por escrito ante ICONTEC dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la notificación de la decisión tomada. Si transcurridos los diez (10) días hábiles, la Empresa no presenta recurso de reposición, se entiende que acepta la decisión tomada sin lugar a posteriores reclamaciones judiciales o extrajudiciales. El trámite de la reposición se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido por ICONTEC para tal efecto. En caso que la Empresa no esté de acuerdo con la decisión tomada frente al recurso de reposición, las partes por mutuo acuerdo deberán someterse al procedimiento de conciliación extraprocésal. Si no se logra a conciliación en forma positiva, parcial o total y el conflicto subsiste, se acudirá en segunda instancia a las acciones legales correspondientes, las cuales se interpondrán ante el aparato jurisdiccional del Estado.

Aprobado por el Consejo Directivo

ANEXO 1.

PROCESO PRODUCTIVO CERAMICA DE LA CHAMBA

1. PREPARACIÓN DE LA MATERIA PRIMA

Se emplean tres distintos tipos de arcillas:

- Arcilla lisa
- Arcilla arenosa
- Barniz

Los procesos principales en la preparación y depuración de las arcillas son:
Humectación, secado, molido y cernido.

1.1 Extracción

Arcilla Lisa: se obtiene de una mina que se encuentra en inmediaciones de la vereda de La Chamba, de donde los artesanos la extraen con la ayuda de barra de acero y palas sin costo alguno.

Cantidad: En promedio se extraen 2 bultos de arcilla para 8 días de trabajo, eventualmente contratan un tractor que les puede llevar 18 bultos, que les alcanzan para 2 meses de trabajo.

Herramientas y equipos: barra de acero, pala, barretón, costales con capacidad para 50 kilos de arcilla cada uno, 1 burro.

- Arcilla Arenosa: se extrae de una mina de propiedad de la comunidad, de manera manual, en grandes cantidades, suficiente para abastecer a 100 talleres aproximadamente por 6 meses, luego se transporta y se almacena.

- Barniz: Esta arcilla se extrae de una mina ubicada cruzando el río Magdalena, en una vereda llamada Batatas, perteneciente al municipio de Suárez, en el departamento del Tolima.

La característica principal de esta arcilla es su alto contenido de pirita de hierro que le da un color rojizo.

Esta arcilla se conserva de manera líquida y solo es empleada como acabado de las piezas.

1.2 Humectación

- Arcilla Lisa. Esta arcilla se disuelve en agua dentro recipientes de gran tamaño (algunos artesanos utilizan barriles de metal) de un día para otro, hasta que este completamente líquida.

Después se cuela la arcilla con la ayuda de un colador plástico, y se almacena en forma líquida en recipientes con tapa.

Esta arcilla es viscosa y no se deja modelar con facilidad; además, por su contenido de material orgánico y agua, se contrae y tuerce con mucha facilidad.

Para compensar ese problema se le agrega arcilla arenosa, para que se estabilice y se haga más manejable al modelar.

1.3. Secado y Molido

- Arcilla arenosa. Luego de que es extraída y almacenada, se deja al sol, hasta que está completamente seca; después es molida o "pilada" con molinos de piedra o con pilones de madera, (dentro de un tronco hueco que funciona como base.)

1.4. Cernido

Una vez que ha sido completamente pulverizada se hace pasar por una fina malla plástica para retirar al máximo las impurezas y se almacena en forma de polvo en costales plásticos.

La arcilla arenosa tiene mayor contenido de minerales que le dan las características de resistencia al calor.

Nota: En esta parte del proceso es donde se debe hacer uso de un separador magnético de partículas metálicas, o zaranda magnética como popularmente lo conocen los artesanos; con el fin de extraer el oropel y la mayoría de partículas metálicas (Fe, Cd, Al, Cd, etc.) que pueden afectar la calidad del producto final.

2. PREPARACIÓN DE LA PASTA

Las arcillas arenosa y lisa se mezclan en proporciones que los artesanos varían de acuerdo al tipo de producto.

La mezcla de uso más generalizado entre los artesanos de la Chamba es: 60 % de arcilla arenosa y un 40 % de arcilla lisa. Esto proporciona al artesano una pasta uniforme y maleable, adecuada para el modelado a mano.

Ejemplo: Para la fabricación de cazuelas y de ollas se utiliza: 60 % de arcilla arenosa y un 40 % de arcilla lisa. Cuando la cantidad de arcilla arenosa es mayor, la pieza es más resistente al fuego. Gracias al contenido de

cristales y metales de la arcilla, que se funden durante la cocción y aumentan la resistencia del elemento al calor y al fuego.

En el caso de la fabricación de platos la proporción utilizada es de 50% y 50%. De esta manera se obtiene una pasta más fina, adecuada al tipo de producto que se va a realizar, pero un poco menos resistente al calor.

Para realizar el amasado de las dos arcillas se arroja arcilla lisa sobre la mesa y se agrega arcilla arenosa en las proporciones adecuadas, amasando vigorosamente, hasta homogeneizar completamente la pasta.

3. MODELADO.

El trabajo es completamente manual, incluso el cálculo de la cantidad de barro necesaria para cada pieza se realiza manualmente, empleando el sistema de cuartas, unidad de medida establecida por la propia comunidad y generalizada en ésta. El proceso es el siguiente:

3.1 Elaboración plancha:

Primero se hace una bola de arcilla que se aplana con la mano hasta formar una placa que tiene las medidas aproximadas del objeto que se va a modelar y un espesor de aproximadamente 1.3 cm.

3.2 Aplicación guía o molde:

Posteriormente se coloca la placa de arcilla sobre una guía o molde de cerámica o madera que tiene la forma y las medidas del objeto (en estos moldes se tiene contemplado el grado de contracción de la arcilla al secar y ser horneada que es de 1.5 centímetros en promedio); se aplana la placa de arcilla a la vez que se le añade un poco más de arcilla con agua buscando calcar la superficie del molde.

3.3 Técnica rollos:

Para dar la forma final al objeto, se añaden rollos de arcilla hasta alcanzar el tamaño deseado, dejando secar la pieza hasta que la arcilla tenga la consistencia necesaria para que se pueda pulir.

3.4 Rebanada:

Con la ayuda de una tusa de maíz se retiran los excesos de arcilla y posibles grumos que se presenten.

3.5 Realizada:

Se da acabado mediante el uso de espátulas plásticas.

3.6 Decoración:

Una vez se han emparejado las superficies con la ayuda de las espátulas plásticas, se deja endurecer la pieza de nuevo por espacio de unas horas o hasta que este lo suficientemente dura para que se le puedan realizar los decorados y la adición de las asas.

3.7 Pulido:

Una vez la pieza se ha secado casi en su totalidad (alrededor de un 80%) se pule nuevamente la superficie del objeto con la ayuda de cucharas de totumo o espátulas plásticas, buscando dar a la pieza una superficie pareja y libre de impurezas como, arena, piedras y otros elementos que podrían afectar la calidad final del producto.

3.8 Barnizado:

Este proceso se realiza a la par con el anterior, cuando la pieza está aún húmeda. El barniz se aplica con brocha sobre toda la superficie del objeto, aplicando tres capas, y dejando un espacio de 10 minutos entre ellas para que se sequen.

Una vez aplicado el barniz la pieza no se debe dejar al sol, por que si este se seca por completo no se podrá realizar el proceso de alisado o brillado.

3.9 Brillado:

El barniz debe estar seco en un 80% para poder iniciar este proceso, primero se alisa la pieza, es decir, se retiran algunas impurezas del barniz o grumos en la cerámica, es la primera mano que se da a la pieza, luego se inicia el brillado o bruñido, se realiza frotando la pieza con piedras de cuarzo hasta obtener un brillo uniforme sobre la superficie del objeto. Cuando el barniz se aclara o deja ver el color de la arcilla, se agrega más barniz y se continúa brillando.

Es el proceso más demorado y dispendioso, generalmente se contrata una persona para realizar esta labor, la que en promedio brilla 24 unidades de cazuela y 18 unidades de bandeja en un día.

4. PROCESO DE COCCION

Este proceso comienza con la preparación del horno para la quema para lo que se limpia su interior y se extraen todos los residuos que pudieran haber quedado de quemas anteriores.

4.1 Secamiento al natural de las piezas:

El proceso de secado de las piezas se realiza al aire libre sobre guaduas y laminas galvanizadas que se colocan en el piso en un lugar con sombra. el tiempo de secado depende de la temperatura y la humedad del clima.

Nota: para agilizar y ser más eficientes en el proceso de secado de las piezas, se recomienda el uso de secadores para los productos de cerámica.

Estos secadores se pueden construir en lamina de zinc, de esta manera el secador se calentara con la temperatura del ambiente y el calor será concentrado al interior del mismo, secando las piezas en un periodo de tiempo más corto

4.2 Introducción piezas en canecas:

Las piezas completamente secas y brilladas se colocan al sol para que se precalienten; luego se introducen en canecas metálicas o en grandes vasijas de barro

4.3 Introducción canecas en el horno:

Las canecas son llevadas al horno formando tres hileras separadas entre si. En los espacios que quedan entre hilera e hilera y en la puerta del horno se coloca leña suficiente para precalentar las piezas por un periodo aproximado de 30 minutos. Pasado este tiempo se agrega más leña gradualmente, buscando incrementar la temperatura alrededor de los 800 grados centigrados.

4.4 Extracción de canecas del horno:

Transcurridas aproximadamente 3 horas y cuando las piezas están a una temperatura aproximada a los 800 grados centigrados las canecas y vasijas de barro que contienen las piezas que se van a negrear son extraídas del horno con la ayuda de barras y ganchos metálicos.

4.5 Proceso de negreado:

A las canecas se le añade cagajón (estiércol) y se tapan lo más herméticamente posible para que el monóxido de carbono fruto de la combustión del cagajón, penetre en la pieza aun caliente y la tiña con el color negro que caracteriza al producto de la chamba. Las canecas permanecen tapadas alrededor del horno hasta que el humo desaparece, luego se procede a sacar con ganchos metálicos las piezas aun calientes de los recipientes que las contienen y se colocan alrededor del horno, para que la temperatura de la pieza descienda lentamente y no se fracture por el cambio brusco de temperatura. Para las piezas que no se negrean el proceso es el mismo, solo que no se añade cagajón. El cagajón puede ser reemplazado por aserrín, o cascanilla de arroz.

Una vez se ha terminado este proceso el horno se carga de nuevo y se cocina una nueva serie de productos.

4.6 Control de calidad:

El control de calidad lo realiza el artesano durante todo el proceso de producción antes y después de la cocción y busca identificar las piezas agrietadas, torcidas, fracturadas, desportilladas o con imperfectos que comprometan la calidad del producto final. Por último el artesano limpia los productos con bayetilla para retirar los residuos que pudieran quedar de la quema, hace a un lado las piezas que presentan desperfectos tales como parches claros que no fueron afectados por el proceso de negreado, y en general las piezas con imperfectos.

CARACTERÍSTICAS FINALES DEL PRODUCTO DE LA CHAMBA

1. Color y brillo uniformes en toda la pieza. Superficies lisas y libres de fisuras y desportilladuras, bordes o esquinas cortantes.
2. La Liberación de Plomo y Cadmio en las piezas debe ser según lo indicado en la norma técnica NTC 4634 para cerámica en contacto con alimentos, realizando la prueba del "Método de Ensayo para determinar la liberación de Plomo y Cadmio en recipientes cerámicos en Contacto con Alimentos", por absorción atómica con horno de grafito. Es importante realizar el análisis de contenido de Hierro y Aluminio en las piezas, según los valores aceptados en

VERSIÓN 2002-06-27



- la Comunidad Europea y EEUU (Estos datos pueden variar de acuerdo a las normas de cada país) La prueba usada para determinar el contenido de Fe y Al es la de espectrofotometría de absorción atómica con llama.
3. El producto terminado no debe tener olores característicos de su proceso de ningún tipo; este proceso puede realizarse por inspección directa del lote.
 4. Las piezas deben guardar las dimensiones determinadas para cada producto, según planos y guías preestablecidas en la comunidad.
 5. Medio de empaque
 6. Instrucciones de uso.
 7. Rotulado del producto: aclarar que el uso es decorativo o utilitario.